

¿Cómo hacer informes sociales periciales?

**Guía teórico-metodológica
para trabajadores sociales**

Milton Andrés Contreras Sáez



UNIVERSIDAD
AUTONOMA
DE CHILE

MÁS UNIVERSIDAD

¿Cómo hacer informes sociales periciales?

GUÍA TEÓRICO-METODOLÓGICA PARA TRABAJADORES SOCIALES

Primera edición. Septiembre, 2021 | Santiago, Chile.

© Universidad Autónoma de Chile

Ediciones Universidad Autónoma de Chile | <http://ediciones.uautonoma.cl>

Autor: Milton Contreras Sáez

Colaboradoras: Francisca Véliz Canales y Fernanda Valladares Toledo

Coordinación editorial: Isidora Sesnic Humeres

Corrección de texto: Sergio Andrade Legua

Diseño y diagramación: Cristóbal Concha Mathiesen

Imágenes: Las imágenes usadas en esta publicación corresponden a adaptaciones propias basadas en los originales cuya referencia aparece bajo cada figura.

Revisión: Este libro contó con la revisión de las profesionales María Ascensión Ossa Mendoza y Cecilia Mayorga Muñoz.

ISBN versión digital: 978-956-6109-40-2

Registro de propiedad intelectual: 2021-A-8707



Este material puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos y solo para fines educativos y de divulgación científica. No se puede obtener ningún beneficio comercial y las obras derivadas tienen que estar bajo los mismos términos de licencia que el trabajo original.



MÁS UNIVERSIDAD



¿Cómo hacer informes sociales periciales?

**Guía teórico-metodológica
para trabajadores sociales**

Milton Andrés Contreras Sáez

Prólogo	7
Algunas palabras introductorias	13
Acerca de esta guía	15
Capítulo I Marco referencial de base	19
• Informe social	19
• Peritaje social	22
Capítulo II Propuesta de utilización de perspectiva multidimensional para la comprensión familiar	29
• Perspectiva multidimensional	29
• Ejemplificación de situación familiar	32
• Conceptualización de familia	35
• Factores de riesgo y protectores	39
• Proyecto de vida	44
• Entorno familiar	50
• Relaciones familiares	54
Capítulo III Estrategias, técnicas e instrumentos para la realización de un informe social pericial	59
• ¿Qué es una técnica?	59
• ¿Qué es un instrumento?	59
• Observación	61
• Visita domiciliaria	62
• Entrevista	64
• Genograma	67
• Ecomapa	69

Índice

Capítulo IV	Propuestas para la construcción de un informe social pericial	71
	• Identificación del periciado	71
	• Metodología de evaluación pericial	72
	• Identificación de la familia	72
	• Antecedentes de la vivienda	73
	• Antecedentes y situación actual	76
	• Situación socioeconómica	77
	• Conclusiones y sugerencias	78
	• Identificación del perito, cierre, envío y remisión	78
	• Anexos (solo en caso de ser necesario)	78
	• Ejemplo de informe social del Colegio de Trabajadores Sociales de Chile	79
	• Oficios	84
	• Pauta de registro de actividades: una opción al diario de campo	85
Capítulo V	Ejercicios de Aplicación	87
	• I. Análisis de caso	88
	• II. Términos pareados	90
	• III. Opción múltiple	91
Solucionario	94
Acerca del autor	96
Acerca de las colaboradoras	99
Referencias bibliográficas	101

Prólogo

Un texto, cualquiera este sea, constituye no solo una obra intelectual, sino que también una creación de orden lingüístico, una composición significativa y con sentido contextual. En este sentido, los textos son concebidos como cuerpos discursivos que pueden ser escritos, orales, iconográficos o actuosos, pues todos y cada uno invocan claves de lenguaje. Suponen el tejido de ciertas tramas de comunicación, ya que siempre buscan decirnos algo, aun cuando su exposición no sea directa o próxima, y, por tanto, reclame de un desciframiento hermenéutico, una deconstrucción reflexiva o una lectura crítica.

La diferencia de un texto a otro está dada por su cualidad enunciativa, su campo de argumentación y la fuerza de sus proposiciones (Yáñez, 2019). En rigor, lo que hace cambiar la lógica y composición de un texto es su finalidad, bien sea informativa, descriptiva, narrativa, explicativa, literaria, etc. No es lo mismo una novela que un reportaje periodístico, pues su construcción y relato difieren en su carácter lingüístico, formato de representación, coherencia y unidad interna.

En el caso de *¿Cómo hacer informes sociales periciales?* del académico Milton Contreras Sáez, nos encontramos con un doble cometido –no quisiera usar el término complejidad para evitar atemorizar al lector. Quien lea el libro de Contreras Sáez debe enfrentar dos opciones que el autor transfiere al texto en su propia autonomía semántica (Ricoeur, 2009), es decir, en su capacidad de habla independiente de quien lo ha elaborado en términos originarios.

De un lado, se posiciona como un texto instructivo, ya que su principal función está puesta en enseñarnos algo, mejor dicho, en estimular el aprendizaje de alguien, mediante la acción de orientar la gestación de una nueva documentalidad (Ferraris, 2009) denominada informe social. Marca una ruta para el trabajo de informar en un contexto especializado del ámbito familiar, en que los y las trabajadores sociales nos insertamos y circulamos profesionalmente.

De otro lado, ilustra el manejo de opciones metodológicas y técnicas en la realización de nuestra comprensión sobre el funcionamiento del informe, como dispositivo disciplinar de saber, promoviendo procesos de observación y comunicabilidad respecto de cuestiones empíricas, que discurren en la esfera concreta de la vida cotidiana.

No es un esfuerzo menor el de Contreras Sáez ya que, tanto en la formación como en el oficio, la confección de informes sociales es motivo de atención. Estamos ante un esfuerzo por ocuparse de interrogantes: ¿Qué debemos informar sobre las situaciones sociales observadas?, ¿cómo gestionar la información de forma *ad hoc* a esa situación de intervención social?, ¿a qué fuentes es más pertinente acceder para eso?, ¿cuál es el tipo de exposición y argumentación que requieren los objetivos del informe?, ¿de qué manera podemos seleccionar eficientemente los antecedentes previos a su construcción?, ¿cuándo la información se convierte en conocimiento útil al proceso de intervención social?, entre muchas más que se me vienen a la cabeza. No las responde todas, pero esboza nuestras inquietudes de intelección sobre ellas.

Tengamos presente que cada informe social se sustenta en una tesis (una idea matriz, propuesta analítica o punto de vista disciplinar), que ha de ser razonada y justificada en su relevancia, pertinencia y oportunidad. Su objetivo comunicativo es convencer al entendimiento de otro (Habermas, 2010), bien sea por demostración o por refutación (dos modalidades diferentes de argumentación). Entonces, además de ser apelativo, es un texto conceptual, ya que sus proposiciones le otorgan coherencia y cohesión simbólica a su contenido. De esta forma, arma secuencias discursivas abiertas a la interpretación del interlocutor, mediadas por su aspecto y dentro de un determinado tema (Van Dijk, 1980).

Giribuela y Nieto (2012) proponen que los informes sociales son, también, un género discursivo, una modalidad textual caracterizada por cuerpos de enunciados relativamente estables para abordar una cuestión temática, desde un estilo que los singulariza y distingue. No es lo mismo una sencilla y espontánea conversación en un pasillo de la universidad, como parte del desempeño laboral habitual (vista como un género primario), que la elaboración de un documento científico, que reviste planificación, densidad

argumentativa y otra sensibilidad expositiva, acordes al alcance y especificidad de su ensamble lingüístico (género secundario).

Nuestros informes no nos hacen hablar en nombre propio, sino de situaciones de vida individual y colectiva, que son objetivadas en mundos cotidianos: «Este expone y nos expone [pues] el acto de informar es generador de realidades» (Giribuela y Nieto, 2012, p. 19). Las mismas se visibilizan o invisibilizan al momento que ponemos en escena derechos humanos vulnerados, o se desestiman por la imposición e intereses de un discurso hegemónico que valida y reproduce violencia simbólica.

Desde esta mirada, el informe social sin perder la centralidad de la escritura (Derrida, 1998), no puede limitarse a ella, puesto que convoca el conocimiento disciplinar, las categorías de entendimiento, los criterios éticos, las racionalidades profesionales e institucionales, los imaginarios sociales y estereotipos culturales que lo prefiguran. Por tanto, su problematización nos exige reposicionar la articulación entre decir y hacer, desde un revés tanto epistemológico como ontológico que nos conduzca al potencial de nuestras acciones discursivas, ya que como nos dijo Austin (2016), de instante en instante, «hacemos cosas con palabras». Cuando nombramos creamos y al crear colocamos algo que no se encontraba en el mundo del aquí y ahora.

La implicancia y desafío de cada informe social vendrían dadas por la posibilidad de asumir en su formulación una dimensión sociopolítica que supere lo inmediato, único, superficial y anecdótico, ya que la acción de informar está, a su vez, sometida a condiciones culturales, sociales e históricas que debemos desnaturalizar y no asumir como normales. Esto supone considerar a los interlocutores como intérpretes más que como simples destinatarios.

En este despertar de ideas, hemos de plantear que la presente guía metodológica, en lo formal, se elabora en consideración de los resultados obtenidos a partir de los proyectos de innovación docente códigos DDP 08 (2018) y DDP 12 (2019-2020) patrocinados por la Universidad Autónoma de Chile, que a nivel de nuestra facultad destaca por la participación tanto de académicos y estudiantes, como de profesionales representantes de instituciones en convenio. Esto avala la organización de saberes integrados y acompañamientos colaborativos, estrechamente relacionados con las situaciones en las que se

producen y con el conocimiento que comparten familias y profesionales, para potenciar capacidades reflexivas, interpretativas y metacognitivas, en constante correlación con los principios de la vocación pública.

Pese a eso, los alcances y expectativas de mi interpretación me permiten avizorar que este trabajo se encuentra permeado por preguntas anteriores, que no surgen únicamente del debate académico o la investigación científica del autor, pues además incorpora las interpelaciones de su quehacer profesional en instituciones destinadas al trabajo con familias e infancias. Es decir, un quehacer marcado por espacios en que se han de resolver las dificultades que conlleva la elaboración de informes sociales, como parte de la dinámica y hechura de procesos de intervención, cada vez más complejos, en trabajo social.

Ningún texto es puro, tampoco neutro. Los textos son híbridos. Aun cuando demarquen una función particular y específica, permiten configurar un horizonte de comprensión, donde se conjugan presupuestos de base, marcos socioculturales e históricos, tipologías y géneros, etc. En definitiva, todo texto pervive dentro de una red de referencias que lo dotan de significados y valor, al igual que de tradición y novedad. Hablamos de un contexto que lo rodea y, por tanto, afecta la producción de la acción comunicativa de transferir y capturar mensajes.

¿Cómo hacer informes sociales periciales? es un tipo de texto que no se cierra en la descripción normativa, ya que insta a la constante revisión y relectura del sistema de procedimiento (no sólo profesional o disciplinario, también legal y formalista) en que se enmarca la construcción del informe social, de modo de ofrecer una apertura contextual al mismo. Aun siguiendo un formato especial y característico, es el lenguaje de su contenido el que ha de primar, como resultante de la aplicación científica de estrategias, técnicas e instrumentos indagatorios y de investigación social.

Nos invita a pensar más allá del informe como medio. Según se lea, tienta a seguir investigando, por ejemplo, respecto de su construcción como proceso de observación, sistematización y comunicabilidad. Como le he llamado en otro libro, a producirlo como registro de documentalidad, como memoria donde desemboca la ontología de la realidad que procuramos interpretar y explicar (Yáñez, 2019).

Esto me hace recordar que nuestros informes son objetos sociales, diferentes de los físicos y los ideales pues, como lo enseñó Maurizio Ferraris (2009), nos inscriben en un registro histórico, desde el que aspiramos a efectuar cambios situados y fechas. El cambio no admite solo pronunciamiento, reclama de acciones deliberantes que queden testimoniadas en variados soportes (materiales o virtuales, abstractos o concretos). Se asienta en promesas que cuentan con condiciones necesarias y suficientes para dotarse de relevancia y legitimación social, ya que sólo así pueden instaurarse como actos sociales, según la nomenclatura de Adolf Reinach (2015).

Ahora bien, aun cuando la inspiración, deseo y estimulación me instan a seguir escribiendo, finalizaré diciendo que, en torno a su cualificación discursiva, esta guía, en cuanto texto, no se cierra en la plataforma académica, pues su eje está puesto en aprender a reaprender sobre la creación del informe social en el desarrollo de la intervención del trabajador y trabajadora social. Se cruza con nuestros reportes, entrevistas, crónicas, visitas domiciliarias, bitácoras de campo, etc., que lo resignifican de acuerdo con las tensiones y conflictos de los espacios sociales en los que la profesión se involucra.

La importancia de este documento radica en que, como lo advirtieron Giribuela y Nieto:

No es mucho el material sistematizado que se aboca a dar cuenta de los problemas implicados en la elaboración de los informes sociales, [existen pocas] publicaciones de circulación masiva, [...] poco hay escrito sobre la escritura disciplinar; escribimos informes, pero no escribimos sobre informes. (2012, p. 8).

Dr. Víctor Yáñez Pereira

Vicedecano - Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
Director Centro de Estudios y Gestión Social (CEGES) – Maule
Universidad Autónoma de Chile – Sede Talca

Referencias bibliográficas del prólogo

- Austin, J. (2016). *Cómo hacer cosas con palabras: palabras y acciones*. Paidós.
- Derrida, J. (1998). *Fuerza y significación: La escritura y la diferencia*. Anthropos.
- Ferraris, M. (2009). *Manifiesto del Nuevo Realismo*. Ariadna.
- Giribuela, W. y Nieto, F. (2012). *El Informe Social como Género Discursivo. Escritura e Intervención Profesional*. Espacio.
- Habermas, J. (2010). *Teoría de la acción comunicativa*. (Tomo I). Trotta.
- Reinach, A. (2015). *Sobre fenomenología*. Encuentro.
- Ricoeur, P. (2009). *Sobre la traducción*. Paidós.
- Van Dijk, T. (1980). *Texto y contexto. Semántica y pragmática del discurso*. Cátedra.
- Yáñez, V. (2019). *El potencial hermenéutico en Trabajo Social*. (Tesis doctoral no publicada). Universidad Nacional de la Plata, Argentina.

Algunas palabras introductorias

Este material es producto del trabajo realizado entre 2018 y 2020 por el académico Milton Contreras Sáez, financiado por el Fondo de Innovación y Desarrollo de la Docencia. El objetivo de este fondo es financiar proyectos que mejoren, generen buenas prácticas o potencien la gestión en el aula, teniendo como referente los diversos mecanismos del modelo educativo de la Universidad Autónoma de Chile.

A través de iniciativas como esta, la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría de Investigación y Doctorados de la Universidad Autónoma de Chile reafirman su compromiso de promover el desarrollo de propuestas de investigación y programas interdisciplinarios que contribuyan a generar aprendizajes significativos en los y las estudiantes, además de aportar a la innovación en educación y procesos formativos.

Modelo Educativo Universidad Autónoma de Chile



Acerca de esta guía

¿Por qué se desarrolló esta guía?

En el contexto histórico de la disciplina se puede apreciar que variados autores coinciden en que el informe social es uno de los instrumentos con mayor antigüedad dentro del Trabajo Social, además de ser uno de los documentos más utilizados y solicitados en materia de intervención.

Se puede apreciar que el informe social se constituye como un instrumento fundamental de intervención y que se desarrolla a partir de diferentes técnicas, estrategias e instrumentos. Por ejemplo, se reconoce que para poder realizar un informe social, independientemente de su índole, la visita domiciliaria tiene la capacidad de pesquisar información desde un contexto situacional propio de cada familia o individuo insertos en un escenario social.

Tradicionalmente el informe social se ha definido como una prueba metodológica de tipo descriptiva de una realidad o situación particular, realizada sobre la base de la observación/investigación a través de una entrevista (visita domiciliaria y revisión de documentos). El producto final de este proceso es un informe que asegurará que su contenido es verídico gracias a la rigurosidad del o la profesional a cargo.

Frente a los escenarios complejos y diversos donde el Trabajo Social se moviliza constantemente, en cualquier campo de acción disciplinar, la realización de informes sociales periciales permite tomar decisiones adecuadas a nivel institucional y jurídico. Para dar respuesta a las múltiples demandas sociofamiliares, tanto en contextos obligados como voluntarios, los principios básicos del Trabajo Social como la búsqueda de la justicia social, el reconocimiento de la diversidad y la creación de propuestas de intervención son claves en el desarrollo social sustentable.

Desde la carrera de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Chile en su sede en Talca, hemos detectado la necesidad de que trabajadores sociales en formación puedan desarrollar los saberes en contextos reales, por medio de la colaboración en investigación, de la intervención a través de la realización de informes sociales periciales y de la aplicación de instrumentos para la creación de una metodología multidimensional.

En consideración de lo anterior, esta guía metodológica se construye sobre la base de los resultados obtenidos a partir de los proyectos de innovación docente *Aprendizajes para un Informe Social Pericial Multidimensional: Perspectiva de Trabajadores Sociales estudiantes de Trabajo Social UA (2019-2020)* e *Informe Social como Instrumento de evaluación multidimensional. Prácticas de aprendizaje en Trabajo Social: Defensoría Regional del Maule (2018)*, de los cuales se puede destacar, sobre todo, la participación de agentes universitarios e institucionales que permitieron generar una óptima organización de saberes compartidos e integrales al contexto. En este proyecto, gracias al acompañamiento de docentes, profesionales de la institución, ayudantes y estudiantes de la asignatura de Trabajo Social en Contextos Familiares II (2018 y 2019) se observaron y analizaron situaciones familiares reales, lo que les permitió elaborar rigurosos informes sociales. Sin duda, esto provocó un mayor impacto de aprendizajes reflexivos, comprensivos y metacognitivos centrados en el estudiante, haciendo efectiva su vocación pública.

La propuesta final de los proyectos DDP 08 y DDP 12 del Fondo de Innovación y Desarrollo de la Docencia ha permitido que la propuesta resultante establezca lineamientos claros y precisos en cuanto a la creación de una guía metodológica de informes sociales periciales, coherente con los nuevos escenarios de intervención.

La finalidad de esta guía es que trabajadores sociales, en ejercicio y en formación, logren desarrollar un análisis crítico sobre las diferentes estrategias, técnicas e instrumentos en contextos familiares, ya que con un buen uso de cada uno de ellos crearán informes sociales periciales desde una perspectiva multidimensional y contextual.

Para aquello, es importante realizar sinergia con lo declarado por la Federación Internacional de Trabajo Social:

El Trabajo Social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el Trabajo Social. Respalda por las teorías del Trabajo Social, las Ciencias Sociales, las Humanidades y los conocimientos indígenas, el Trabajo Social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar su bienestar. (Federación Internacional de Trabajadores Sociales, 2014).

Sin duda, esta declaración conduce a la concreción de un trazado sociohistórico en que, paulatinamente, estos principios orientadores, basados en la práctica, deben prevalecer en la solvencia de la creación de un texto orientado a ser leído, criticado y discutido. El fin de esto es que el Trabajo Social crezca en su impacto científico, estimule la competitividad de los campos aplicados de trabajo con personas para un realce de la profesión y se reconozcan, de manera diferenciadora por hallazgos positivos o negativos, los métodos rigurosos de este campo de investigación para la intervención, respetando la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y la diversidad.

En este contexto, la construcción de esta guía metodológica para el Trabajo Social resulta clave en el trabajo con familias, puesto que perfeccionaría las estrategias de intervención, principalmente con grupos focalizados de niños, niñas, adolescentes en riesgo social (White & Miller, 2007). De manera directa, la efectividad de las intervenciones propiciaría el mejoramiento de las relaciones intrafamiliares y las condiciones de vivir en familia.

Esta guía pretende considerar las perspectivas proporcionales universales y multidimensionales que permiten entregar atenciones íntegras y no fragmentadas a las personas y sus familias, desde un plano centrado en la evidencia, pero de manera personalizada (Dierckx, Devlieghere y Vandebroek, 2019; Contreras, 2021). Para esto, los y las lectores podrán optar por el uso de una, varias o todas las dimensiones trabajadas en sus diferentes contextos. Este

libro puede leerse desde donde el lector o lectora desee, ya que cada capítulo tiene la virtud de ser independiente y se encuentra referenciado. Además, con el objetivo de alivianar la lectura y destacar aspectos relevantes en cada sección, el texto incluye secciones como «Sabías que», figuras explicativas y resúmenes referenciales. Los y las invitamos a ser parte de la discusión teórica, metodológica y experiencial sobre el informe social pericial.

Capítulo I

Marco referencial de base

Informe social

Históricamente en Chile, asistentes sociales y ahora trabajadores sociales han aprehendido, generación tras generación, que el informe social es un instrumento o un medio clave para diagnosticar un caso, ya sea por su utilidad para tomar decisiones vinculadas a beneficios, canalizar redes de apoyo o realizar una intervención específica.

Pese al traspaso generacional, uno de los grandes referentes latinoamericanos en Trabajo Social Forense señala:

(...) El informe Social representa para el Trabajo Social una de sus cartas de presentación, al tiempo que constituye su talón de Aquiles, el lugar muchas veces vulnerable a la mirada de los otros. (Robles, 2013).

Esto genera que hoy el informe social se perciba como una carta de presentación que se ha complejizado de la mano de los contextos diversos de intervención y extensión de los ámbitos donde el Trabajo Social se desarrolla. Es decir, actualmente se entiende que el informe social es un instrumento que puede ser exploratorio, descriptivo y correlacional que incluye múltiples dimensiones o variables de una situación particular o familiar única. Por estas razones, se transforma, además, en un instrumento de poder, ya que podemos tomar nosotros mismos las decisiones u orientar a otros a que lo hagan dependiendo del marco institucional.

En ese sentido, el informe social se mantiene como un documento característico e identitario de la disciplina, el cual, además, permite plasmar y trans-

mitir de forma detallada la o las situaciones que suceden temporalmente en un contexto social en sí mismo dinámico. Debido a esto, el rol del o la profesional es clave para comprender y plasmar, en un documento ejecutivo y riguroso, lo observado a nivel documental, científico y empírico.

Una de las referentes del Trabajo Social en el ámbito familiar, y además mi maestra, señala que el informe social:

(...) focaliza su investigación y posterior sistematización en el funcionamiento y dinámicas familiares, constituyéndose en un instrumento de diagnóstico del grupo y se elabora usualmente a solicitud de alguna institución vinculada al área de intervención con personas y familias a fin de desarrollar las estrategias que permitan superar las dificultades que presenta. (Méndez, 2015)

Podemos decir, entonces, que el informe social ha consistido principalmente en un documento en el que se compilan diferentes antecedentes de ámbitos económicos y familiares de una persona o su familia que permiten comprender de mejor manera su situación única y particular. Al reunir estos antecedentes, es importante el reconocimiento de la historia de la persona, de la dinámica familiar, las redes de apoyo, su escolarización, su proyecto de vida u otros antecedentes relevantes que permitan acreditar y comprender su situación actual.

Para conseguir este objetivo, los y las trabajadores sociales deben incorporar en el documento hechos objetivables de manera ordenada a nivel cuantitativo y sobre todo cualitativo. Por este motivo, la actualización constante en cuanto a estrategias, técnicas e instrumentos -aun cuando predominen las entrevistas y observaciones- es fundamental para que la elaboración de informes sociales no sea una práctica facilista en la cotidianidad laboral, sino que sea más bien una práctica de desarrollo disciplinar y generadora de evidencia.

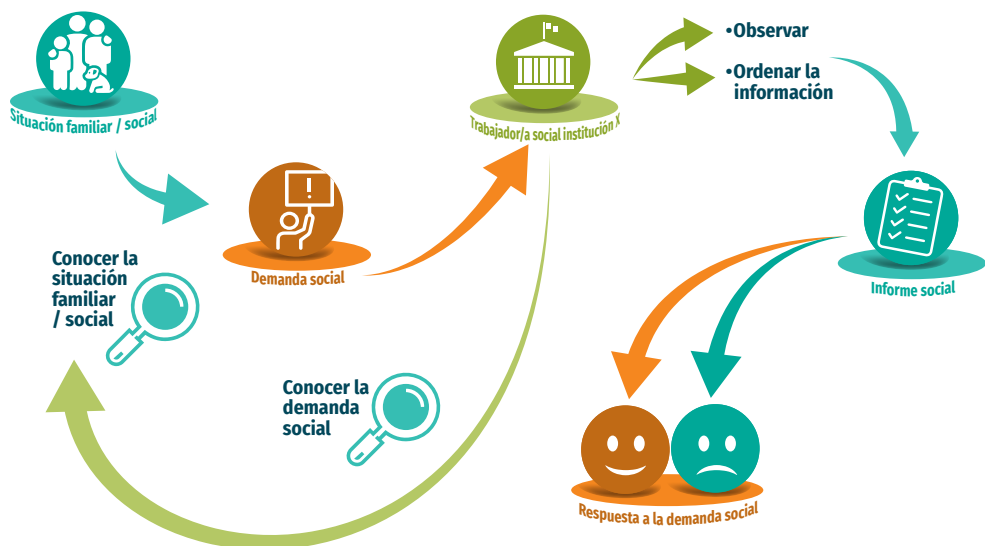
En resumen, al momento de realizar un informe social, todo trabajador social tiene la facultad de tomar decisiones en dos grandes ámbitos:

1. **Teórico-metodológico:** referido a la utilización de las estrategias, técnicas e instrumentos idóneos para cada situación y contexto institucional.

2. **Respuesta a la demanda social:** por medio de la proposición final que entrega el o la trabajador social a la solicitud de la persona o familia, que puede ser de carácter positivo o negativo para el o la solicitante.

Por lo tanto, el informe social se utiliza principalmente para atender una demanda social que llega a diversas entidades y servicios sociales de forma directa e indirecta; además es importante mencionar que es un instrumento imprescindible en nuestra disciplina, puesto que permite la recolección de datos relevantes que dan cuenta de la situación de una persona y su familia para dar respuesta directa a una demanda social. Estas conceptualizaciones se representan en la Figura 1.

Figura 1 Proceso del informe social



Fuente: elaboración propia.

¿Sabías que...?

La elaboración de un informe social, incluyendo la visita domiciliaria, tiene un costo de 4 UF (\$114.700 aproximadamente). Así lo informa el Colegio de Trabajadores Sociales.

Peritaje social

Cuando hablamos de peritaje social, las primeras dudas que surgen son: ¿es lo mismo que el informe social?, ¿cuáles son las diferencias?, ¿quiénes pueden hacerlo?

Para responder a estos cuestionamientos básicos que por lo general tienen trabajadores sociales en formación, en primera instancia debemos tener claro cinco conceptos etimológicos: peritaje, perito, peritado, peritaje social e informe pericial social. En esta guía los definiremos basándonos en los art. 411 N.º 1 del Código de Procedimiento Civil art. 314 del Código Procesal Penal y art. 45 de la Ley N.º 19.968 que crea los Tribunales de Familia, a saber:

Peritaje: es un proceso de examen, análisis y evaluación, efectuado por un perito de la ciencia, arte u oficio o requerido, que culmina con un documento escrito que contiene los resultados de ese proceso, como parte de una solicitud de los Órganos Jurisdiccionales o de Investigación. Por lo tanto, con la inclusión del Trabajo Social como ciencia, se reconocen las observaciones como un fundamento para la entrega de resultados y que generan conocimiento, por lo que la coherencia teórico-metodológica se transforma en una de las claves del peritaje en Trabajo Social.

Perito: es una persona que tiene conocimiento especial en una ciencia o arte u oficio y asesora u opina profesionalmente sobre ciertos puntos litigiosos o que son objeto de una investigación de un hecho pertinente o circunstancia necesaria para la adecuada resolución de un asunto. En consecuencia, no cualquier trabajador social poseedor de título universitario puede ser perito, sino que se requiere de experiencia y especialización en una temática específica. Por ejemplo, en materias de familia como protección, adopción, cuidado personal, relación directa y regular, se requiere de un postítulo, diplomado o magíster, sumado a experiencia profesional asociada a la temática. En relación con la admisibilidad, designación, financiamiento, control y valoración de peritos, existen dos sistemas: el primero designado por el Tribunal, lo cual requiere estar inscrito como perito en una Corte de Apelaciones específica; y el segundo como perito de confianza de

parte, en que por lo general se atribuye al ejercicio libre de la profesión. El perito trabajador social debe actuar con independencia, imparcialidad, honestidad profesional y, por sobre todo, con rigurosidad científica, integrando todos los elementos necesarios para comprender la situación social, con la finalidad de que el proceso completo (peritaje) culmine con un documento (informe pericial social) de excelencia y que permita tomar decisiones. Quiero destacar que el perito no puede obligar o forzar al peritado a participar del proceso, ya que el peritaje carecería de garantías técnicas. La recomendación es informar, al tribunal competente o institución, si es que la persona no desea participar del proceso.

Peritado: es aquella persona que se somete o ha sido sometida a un peritaje. Desde el Trabajo Social, entendemos entonces que es una persona sujeta de derechos, por lo que se debe respetar la diversidad del peritado, como parte de los principios fundamentales de la profesión.

Peritaje social: es el proceso evaluativo completo que realiza un(a) asistente o trabajador social a solicitud de otro perito, de algún equipo de Salud Mental del Servicio Médico Legal o de una institución competente del Sistema Judicial, con el fin de aclarar alguna materia o hecho que dicho solicitante estime relevante. Por lo tanto, entendemos que el peritaje social nace desde la solicitud de un tercero, que el o la trabajador social aplica rigurosamente diferentes métodos para comprender una situación social de manera imparcial, que indaga y, finalmente, expone los hechos en un documento escrito (informe pericial social) u oralmente ante el tribunal que lo requiera.

Informe pericial social: es el documento escrito que contiene los resultados del peritaje social realizado por un asistente o trabajador social. En este documento, el o la profesional expone técnicamente la situación social del peritado y, en algunos casos, de su familia. Este informe técnico, científico y profesional, permitirá tomar decisiones sobre la

causa, por lo que es importante que se realice con responsabilidad y aplicando los principios éticos de la profesión.¹

En síntesis, el peritaje social es una investigación social realizada por un experto, la cual tiene como finalidad recolectar información para conocer en profundidad una situación específica y las condiciones en las que se encuentra una persona, familia y su entorno; en función de cuya información se tomarán decisiones relevantes para el peritado. En otras palabras, la función del perito:

[...] es aportar información suficiente, objetiva y precisa, utilizando la metodología de investigación adecuada, sobre la cual detectar recursos, potencialidades, necesidades y problemáticas, que sirvan para apoyar e intervenir a través de acciones orientativas para la adecuada reinserción social de los individuos, materia de estudio. (Velásquez, 2014, p.44)

Esta metodología incluye el análisis de los antecedentes recolectados mediante diversas técnicas que permitan comprender la situación actual y las relaciones sociofamiliares. Uno de sus principios fundamentales es que las metodologías y técnicas utilizadas estén sustentadas por principios científicamente validados, lo cual exige la permanente actualización en los avances del mundo científico, ya que solamente así se podrá fundamentar que lo utilizado está validado por la comunidad científica y se cuenta con evidencia empírica que demuestra su potencial rango de precisión y error.

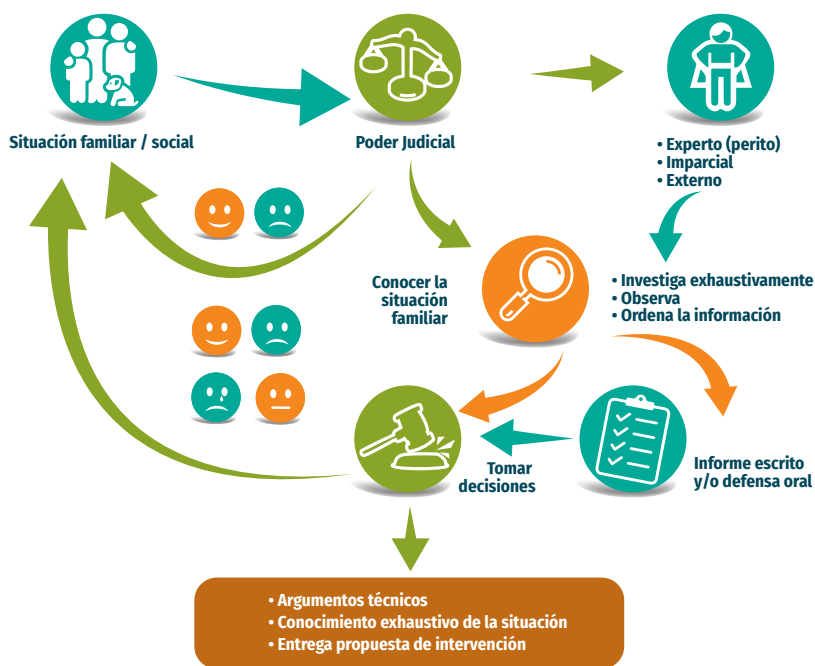
El perito realiza una investigación exhaustiva para la obtención de información precisa y adecuada en la materia solicitada, en que es clave identificar aspectos sociales que pueden afectar al individuo y su familia, por lo cual es fundamental conocer el contexto en el cual se desarrollan.

Para la obtención de información, el perito utiliza estrategias, técnicas e instrumentos, por ejemplo: entrevistas, visitas domiciliarias, observación

1 Principios éticos del Trabajo Social: reconocimiento de la dignidad inherente al ser humano, promoción de los derechos humanos, promoción de la justicia social, promoción del derecho a la autodeterminación, promoción del derecho a la participación, respeto por la confidencialidad y la privacidad de las personas, tratar a las personas como un todo, uso ético de la tecnología y las redes sociales, e integridad profesional.

directa, cotejo de información con agentes claves, aplicación de instrumentos. Todas estas acciones se realizan en función del contexto de la materia judicial, la situación familiar o social y la expertiz profesional.

Figura 2 Proceso del peritaje social



Fuente: elaboración propia

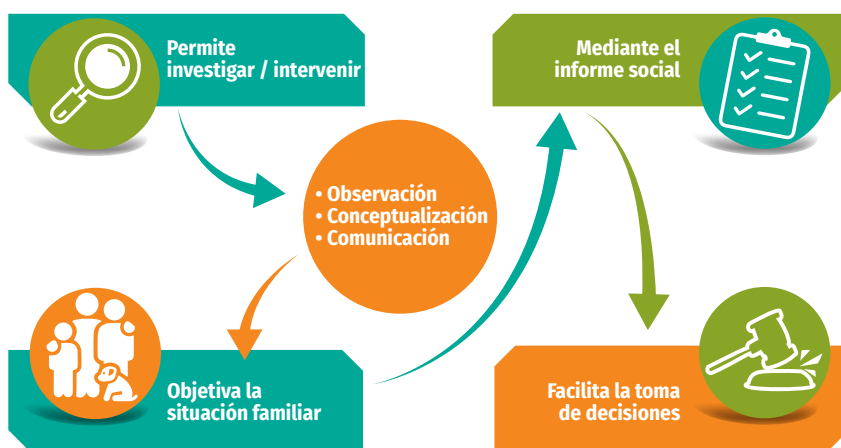
La importancia del peritaje social en Trabajo Social es que históricamente ha sido interpelado en sus recorridos de investigación e intervención en temas civiles, penales y de familia, puesto que las entidades judiciales requieren de informes de alto estándar de calidad para que la toma de decisiones sea la más adecuada.

El peritaje social en Trabajo Social, en tanto proceso de indagación y observación, es capaz de demostrar científica y empíricamente puntos de vista, finalidades y proposiciones en las lecturas y argumentaciones con que profesionales objetivan una situación familiar en un momento determinado. Entonces, se configura como un proceso de observación, conceptualización y

comunicación que, basado en la evidencia, produce un conocimiento que se ha utilizado históricamente a nivel profesional.

Asumiendo los preceptos contemporáneos de la multidisciplina y el lenguaje colaborativo, se propone avizorar escenarios de actuación profesional, posmodernos, que permitan también que el Trabajo Social se posicione como dominio científico y ofrezca dispositivos técnico-instrumentales a los profesionales del aparato judicial, y contribuya a la modernización del Estado, a la garantía de los derechos, la construcción de ciudadanía, al diseño, ejecución, y evaluación y recepción de las políticas públicas y a los movimientos sociales. (Velásquez, 2014, p.88)

Figura 3 Importancia del peritaje social en Trabajo Social



Fuente: elaboración propia.

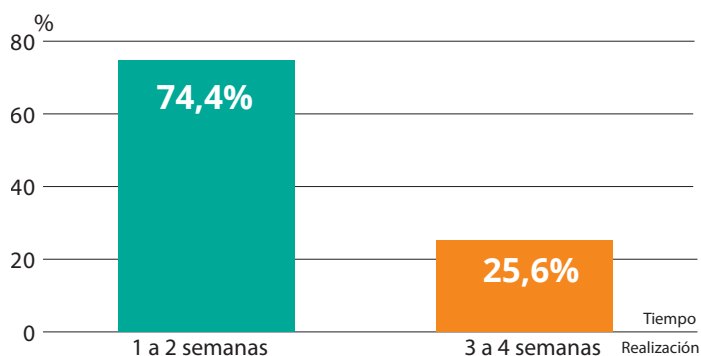
¿Sabías que...?

La realización de un peritaje social llevado a cabo por un o una trabajador social, incluyendo la defensa en el juicio, tiene un costo de 6 UF (\$172.050 aprox.) Así lo informa el Colegio de Trabajadores Sociales.

Resumen referencial

<ul style="list-style-type: none"> ■ Contenidos: □ Informe pericial social ■ Objetivos: □ Informar una situación social familiar específica ■ Tiempo: □ Idealmente 3 semanas 	<p style="text-align: center;">Inicio</p> <ul style="list-style-type: none"> □ Observación documental y científica □ Primer contacto 	<p style="text-align: center;">Desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> □ Entrevista inicial □ Entrevista en contexto domiciliario (V.D) □ Utilización de técnicas e instrumentos □ Redacción inicial del informe 	<p style="text-align: center;">Cierre</p> <ul style="list-style-type: none"> □ Contacto final con la persona y/o familia □ Contraste entre observación documental, científica y empírica □ Redacción final del informe □ Defensa oral (si corresponde)
---	---	---	---

Figura 4 Temporalidad de la pericia social



Fuente: elaboración propia

¿Sabías que...?

En estudio realizado en proyecto DDP 08, el 74,4% de los peritos trabajadores sociales inscritos en la Región del Maule señalan que desarrollaron su pericia social entre una y dos semanas, mientras que un 25,6% de ellos afirma haberla realizado entre tres a cuatro semanas.

Capítulo II

Propuesta de utilización de perspectiva multidimensional para la comprensión familiar

Perspectiva multidimensional

En esta guía metodológica, he propuesto que en la actualidad el informe pericial social se puede construir y entender desde múltiples dimensiones o variables explicativas en una situación particular o familiar única. Por esto, el o la trabajador social, desde su poder decisorial, puede optar por enfatizar una o varias dimensiones para que en el documento -científico, propio e identitario de la profesión- se detalle rigurosamente lo que se estime necesario.

Instrumento

La Escala Multidimensional de Informes Sociales Periciales en Trabajo Social (ISPTS) está diseñada para evaluar el uso de las dimensiones utilizadas en el peritaje social y es un instrumento de autorreporte tipo Likert. Consta de 32 ítems que se agrupan en seis subescalas: Concepto de familia (6 ítems), Relaciones familiares (6), Resiliencia familiar (4), Factores protectores y de riesgo (6), Proyecto de vida (6) y Entornos familiares (4). Cada ítem consta de cuatro opciones de respuestas: Nunca, A veces, Casi siempre y Siempre.

Con objeto de asegurar tanto la validez de contenido como la aplicabilidad del instrumento esta primera versión fue sometida a un proceso de depuración por medio de juicio de expertos, en que participaron cuatro académicos especialistas en peritaje social de Chile y Argentina. Este proceso permitió complejizar las perspectivas teóricas, seleccionar las variables y analizar la adecuación de los ítems con la dimensión que evaluaban mediante una escala Likert de 4 puntos. Se utilizó el acuerdo entre jueces para eliminar los ítems más problemáticos (Cabero e Infante, 2014; Escobar-Pérez y Cuervo-Martínez, 2008). A nivel estadístico, se obtuvo un coeficiente alfa de Cronbach de 0.904, lo que indica que es excelente (George & Mallery).

Procedimiento

La información fue recolectada a través de un cuestionario anónimo, autoaplicado, previamente ensayado en una prueba piloto. La participación de los peritos trabajadores sociales fue autorizada por la Defensoría Penal Pública del Maule, quienes aceptaron voluntariamente responder el cuestionario. La aplicación del cuestionario fue vía online, a través Google Forms, luego de que cada perito firmara un consentimiento informado.

Análisis de datos

Los análisis estadísticos se realizaron mediante el programa SPSS 25.0. La evaluación de la confiabilidad del ISPTS se llevó a cabo en base al análisis de la consistencia interna mediante el empleo del coeficiente alfa de Cronbach y el análisis de la homogeneidad de sus ítems examinando la correlación ítem-total corregido. La validez fue analizada mediante el juicio de expertos y a través del coeficiente de correlación de Pearson.

Resultado práctico

Los resultados obtenidos en este estudio confirman que la Escala Multidimensional de Informes Sociales Periciales en Trabajo Social (ISPTS) es un instrumento válido y confiable para la evaluación de informes sociales periciales, que incluye las dimensiones que interactúan en cualquier materia legal (concepto de familia, relaciones familiares, resiliencia familiar, factores protectores y de riesgo, proyecto de vida y entornos familiares) y cuya confiabilidad fue excelente (coeficiente alfa de Cronbach de 0,904). Finalmente, es importante destacar que esta escala permite evaluar el contenido de los informes sociales periciales y no la labor de los peritos.

En este texto, las dimensiones desarrolladas son las siguientes:

1. **Conceptualización de familia**
2. **Relaciones familiares**
3. **Factores de riesgo**
4. **Factores protectores**
5. **Proyecto de vida**
6. **Entorno familiar**

Para el desarrollo explicativo, se utiliza un ejemplo de una situación familiar ficticia, con la finalidad de que los y las lectores puedan comprender cada dimensión, analizando cómo podría articularlas empíricamente en caso de ser perito.



Ejemplificación de situación familiar

Valentina Ignacia Cartes Ramírez, adolescente de 14 años, actualmente cursa 8° básico B en el establecimiento educacional Carlos Pinto. Domiciliada en 6 oriente con 20 norte #1234, población Padre Hurtado, Talca. El grupo familiar se compone por la progenitora, doña Florencia Ramírez Ruiz, y su pareja, Camilo Rojas Rojas. La adolescente tiene un hermano, don José Miguel Cartes Ramírez, de 27 años, ingeniero comercial, y la única información que tienen de él es que vive en el norte del país, se desconoce dónde trabaja y perdió contacto con la familia cuando fallece su padre, don Juan Antonio Cartes Avendaño, en el año 2018.

La casa en la que habitan es de doña Florencia, ubicada en sector urbano de la ciudad de Talca. De acuerdo a la distribución, se encuentra el living-comedor-cocina, un baño y un segundo piso con dos dormitorios. En cuanto al entorno, se evidencia una leve fortaleza, ya que existe movilización colectiva cercana, contando además con accesos expeditos a negocios; no obstante, la vivienda se emplaza en sector de alta vulneración, con existencia de riesgos asociados a microtráfico, delincuencia y riñas callejeras, entre otros.

En cuanto a ingresos, doña Florencia indica recibir aportes familiares por parte de la abuela por línea paterna de Valentina, lo que le permite satisfacer las necesidades básicas en su totalidad. Su pareja no cuenta con contrato definido y actualmente se encuentra cesante. Él es maestro de construcción y tiene estudios hasta enseñanza básica (8° básico).

Respecto a la dinámica del núcleo familiar, esta presenta incumplimiento parcial de roles y conductas negligentes severas que han expuesto a situaciones de desprotección a la adolescente, como exposición a violencia

intrafamiliar entre don Camilo y doña Florencia, consumo de alcohol y dinámica disfuncional asociada a dicho consumo por parte de la pareja de la progenitora; la madre no admite deficiencias, incompetencias y problemas en su función parental, proyectando la responsabilidad en los demás y específicamente en Valentina por sus conductas; antecedentes de abandono físico y emocional, requiriendo apoyo en crianza directa de la adolescente. Existen estilos de comunicación poco asertivos entre los miembros del grupo familiar, madre con historial de consumo problemático de marihuana que entorpece su funcionamiento cotidiano en la supervisión de su hija y mantención laboral; ambigüedad en el establecimiento de normas y límites por parte de la adulta responsable hacia la joven sin identificar una figura vincular dentro del hogar. Pese a lo anterior, existe una preocupación constante por parte de la familia extensa respecto a la situación de Valentina, destacando el interés por satisfacer los gustos de la adolescente. Las relaciones complejas presentadas en la familia han generado que la madre requiera apoyo del Centro de la Mujer de la ciudad de Talca y que se judicialice el caso de Valentina con la Oficina de Protección de Derechos (OPD) por vulneración de derechos.

Por otro lado, desde lo afectivo la persona más significativa de la adolescente es doña María Cartes, abuela por línea paterna, a quien visualiza como agente que propicia un mejor funcionamiento familiar, queriendo en oportunidades poder vivir con ella, sin embargo, por espacios físicos reducidos no se ha logrado concretar esto. Asimismo, se destaca la visión optimista respecto del futuro de la adolescente; el tener relaciones significativas con integrantes de la familia extensa, donde destacan tía paterna doña Alexandra Cartes y sus dos hijos Benjamín y José Luis Díaz, quienes cursan estudios universitarios (Ingeniería y Trabajo Social) siendo referentes significativos para Valentina; la adolescente destaca la importancia de mantenerse en el sistema educativo indicando querer estudiar Educación Parvularia, comentando con sus amigas del club de patinaje de su colegio Ignacia Pacheco y Loreto Torres el interés de entrar a la universidad; la familia reconoce la importancia de la participación de la joven en sistema escolar; pese a que tiene dificultades para modificar algunas conductas, doña María identifica los factores de riesgo al interior del hogar.

Valentina presenta un desarrollo psicosexual más adelantado al esperado para su rango etario, con inicio de actividad sexual temprana alrededor de los 13 años y características madurativas en esta área que le dan una apariencia de dos a tres años sobre su edad cronológica; con reciente episodio abusivo en esfera sexual por parte de su padrastro, denunciado en espera de citación a declaración en unidad especializada de fiscalía. Respecto a su desarrollo psicosocial, se encuentra en fase de definición de identidad, requiriendo integrar aspectos positivos en este proceso, ya que tiende a la devaluación respecto a sí misma, autoconcepto que se desarrolla desde experiencias de grave vulneración emocional a las que se vio expuesta durante su infancia y que explican el daño emocional actual, así como el patrón conductual caracterizado por un patrón más trasgresor de funcionamiento y conductas sexualizadas.

En entrevistas, la joven revela situaciones de maltrato emocional y físico por parte de la pareja de su madre, comenzando cuando la adolescente tenía aproximadamente cinco años. Valentina señala que le proporcionaba castigos físicos severos, los que se fueron agudizando en su preadolescencia cuando comienza a tener desajustes en contexto escolar o por la trasgresión de límites horarios familiares. Frente a estas situaciones, percibe desprotección por parte de su madre, lo que fue activando rabias internas, que posteriormente gatillaron una interacción conflictiva también con la madre, quien en su intento de regularla utilizaba golpes, los cuales eran respondidos por la adolescente. Esto agudizó dicha disfunción familiar, desarrollando incluso un manejo negativo de sus emociones, lo que propició que Valentina se autolesionara recurrentemente en antebrazos, aludiendo que esto generaba una sensación de alivio y calma frente a la rabia contenida tras la sensación de incompreensión por parte de su madre.

Conceptualización de familia

Al referirnos a familia, acuden a nuestra mente varias nociones básicas, tales como una unidad social, un grupo de personas que tiene grados de parentesco o que es donde se promueve la educación, valores morales y sociales, entre muchas otras. No obstante, para efectos de su conceptualización desde el Trabajo Social, y las Ciencias Sociales en general, es necesario conocer algunos elementos fundamentales que apuntan a su comprensión desde una perspectiva contextual. Según la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile:

«...no define el concepto de “familia”. Sin embargo, establece en su artículo 1º inciso segundo de la Constitución Política de Chile que “La familia es el núcleo fundamental de la sociedad” y es deber del Estado dar protección y propender a su fortalecimiento» (BCN, 2020).

La familia puede definirse como aquella relación entre una y más personas, que debiese permitir el pleno desarrollo de sus miembros, por ejemplo, sobre la base de la nutrición afectiva y/o formadora, siendo una fuente de apoyo esencial para el traspaso de valores y elementos que permiten desenvolverse de manera íntegra durante la vida. Además, es una totalidad compleja, en que sus miembros influyen entre sí por medio de las relaciones y vínculos existentes, generando una identidad personal y familiar que otorga un sentido de pertenencia (Cinamon y Rich, 2002). En síntesis, se ha mencionado que la familia conforma un espacio de acción en el que se definen las dimensiones básicas de seguridad humana, como los procesos de reproducción material y de integración social de las personas.

En particular, cada familia es una unidad social compleja, de amplia diversidad estructural, cultural, económica, reproductiva, socializadora, presentando en la práctica tal variabilidad, que no siempre es fácil de clasificar (González, 2013). No obstante, desde la perspectiva legal chilena, podemos encontrar algunas clasificaciones básicas, incluidas en la Tabla 2.

Tabla 2 Clasificación de familia según aspecto legal chileno

SEGÚN SU EXTENSIÓN	SEGÚN SU FORMACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ■ Familia extensa: aquella constituida por los progenitores, los hijos, los parientes por consanguinidad (tanto en línea recta como colateral) y, si existe matrimonio, los parientes por afinidad. Un reconocimiento a este tipo de familia lo encontramos en el artículo 815 del Código Civil. ■ Familia nuclear: aquella constituida por los progenitores y los hijos que viven con ellos. ■ Familia monoparental: aquella constituida por un solo progenitor y sus hijos. ■ Familia ensamblada o reconstituida: aquella constituida por los progenitores, sus hijos comunes y los hijos que tienen fruto de una unión anterior con otra pareja. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Familia matrimonial: aquella que tiene su origen en el matrimonio. ■ Familia no matrimonial o natural: aquella que tiene su origen en una unión no matrimonial y cuyo fundamento puede ser sentimental, sexual o de procreación. ■ Familia adoptiva: aquella que se origina con una sentencia judicial que declara a una persona como hijo adoptivo de otro, pasando a formar familia.

Fuente: (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2020)

Estas clasificaciones se usan constantemente en Trabajo Social y, en particular, en el relato de informes sociales o periciales. Al respecto, cabe preguntarse ¿es necesario quedarse sólo con los tipos de familia según extensión?, ¿es importante la clasificación según su formación? Efectivamente que los y las trabajadores sociales conozcan y dominen estas nomenclaturas es relevante, pero no lo es necesariamente en la situación familiar y social particular con la cual se está trabajando.

Por lo anterior, es importante reflexionar sobre el predominio de las conceptualizaciones legales de familia, a pesar de sus múltiples perspectivas existentes. Esto conduce, en ocasiones, a que dejemos de lado las que son atinentes a diferentes disciplinas asociadas a las ciencias sociales y humanas, asumiendo que es el del ámbito legal el más «adecuado». Observamos, por ejemplo, de manera compleja esta unidad social cuando, en casos concretos, una familia no entrega la seguridad y educación inicial en el desarrollo de las personas; olvidando en ocasiones que cada unidad familiar tiene la oportunidad de construir sus propias definiciones familiares a nivel conceptual y como sienten que es una familia a nivel operacional, lo cual se traduce en diferentes modos de vida.

Es de suma relevancia analizar el concepto de familia desde la perspectiva de las personas a las cuales se investiga e interviene, consultando directamente: ¿Qué es la familia?, ¿quiénes la componen?, ¿cuál es la visión de lo que quiere para su familia a corto, mediano y largo plazo? Estas interrogantes básicas permiten introducirse en la comprensión particular de cada agente que participa en procesos de indagación que pueden generar cambios sustanciales en las familias.

A partir de un encuentro académico entre el autor y Claudio Robles, se realizó una entrevista en la que se profundiza sobre el peritaje en Trabajo Social y se destaca la importancia de la conceptualización de familia en la disciplina:

[...] si uno piensa en los principios éticos y operacionales que orientan el Trabajo Social y digo secreto profesional, respeto a los valores culturales de las familias, autodeterminación, no juzgar, aceptación del otro, creo que se inscribe en esa lógica, si la idea de familia que esa familia tiene es: «acá manda mi marido y lo que él dice acá se cumple», bueno esa es la concepción de familia que evidentemente tiene ese grupo familiar, yo podré ir trabajando con esa familia eventualmente sobre los efectos que puede llegar a tener, pero tampoco tengo potestad para estar modificando ni razón alguna para estar produciendo ruptura de esos patrones. En un congreso que se hizo acá en Chile hace unos años se había definido familia como aquello que sus miembros definen como tal, entonces, si cada organización dice: «nosotros somos una familia, y acá él es mi amigo, pero como amigo mío cumple la función de padre de mis hijos y somos una familia», bueno, ese es el modo de cada organización de llamarse familia y en ese sentido me parece un punto de partida indispensable partir de la consideración de cómo cada organización familiar se define como tal, siempre que no se transgredan derechos, porque si yo te digo: «mi hija de 13 años es mi mujer, acá la madre de los hermanitos es ella, que es mi mujer, y tiene relaciones sexuales conmigo», entonces esa concepción de familia que yo tengo está vulnerando el derecho de otro. Pero creo que en tanto no vulnere derechos de sujetos que deben estar protegidos, creo que no hay razón para querer imponer otra noción. (Robles, 2018)

Reflexiones como la anterior contribuyen a dimensionar, como trabajadores sociales, el contexto profesional en que nos encontramos insertos y, sobre todo, el contexto en el cual las familias sienten que están. Esto permite en todo momento conocer el tiempo y escenario social, retomando la importancia de distintas nociones que tienen las personas, independiente de su rango etario, clase social, cultura, etc.

¿Sabías que...?

Claudio Robles es un trabajador social que se desempeña como perito. Además, es profesor de la especialidad en Trabajo Social Forense de la Universidad de Buenos Aires.

Factores de riesgo y protectores

Cuando hablamos de factores de riesgo, en Trabajo Social solemos asociarlos a acciones, personas o entornos que pueden estar provocando algún daño en la salud o a conductas personales, relaciones sociales u otros que estén impactando negativamente.

Esta definición inicial nos permite comprender que los factores de riesgo si bien son complejos de definir teóricamente, a nivel operacional podemos identificarlos sin mayor dificultad. Un factor de riesgo puede configurarse en aquellas situaciones que desfavorecen el desarrollo óptimo de una persona, involucrando diversos rasgos o exposiciones que aumentan la probabilidad de generar conductas o relaciones del contexto en el cual se encuentra inserta y que la expongan a algún tipo de peligro.

En cuanto a los factores protectores, podemos señalar que son aquellos elementos o conductas que permiten que una persona se desarrolle de manera integral. Las habilidades sociales e interpersonales con las que cuentan los agentes les otorgan una mayor seguridad, evitando situaciones de riesgo que generen algún tipo de vulnerabilidad en el contexto en el cual se encuentran. En la mayoría de las ocasiones, la familia es un agente relevante a la hora de generar instancias de prevención, cuidado y promotora crucial para el desarrollo de factores protectores.

Los factores protectores se relacionan con la capacidad de resiliencia de una persona o su familia, ya que esta se refiere a la capacidad que tienen las personas para sobreponerse ante diversas situaciones que generen algún tipo de quiebre en su diario vivir. Entonces, la resiliencia se presenta como un desafío personal que permite a los agentes adoptar una postura para la toma de decisión que facilite la superación de situaciones que generen algún tipo de vulnerabilidad.

Desde el modelo ecológico de Bronfenbrenner (2007), se han integrado cuatro grandes niveles que interactúan entre sí, donde se ha estudiado hasta la

actualidad, que los contextos de riesgo, así como aquellos facilitadores (que exponemos en los próximos párrafos) permiten el desarrollo de las personas, ya sea de manera «negativa» o «positiva», sin ser nosotros quienes entregaremos dichas «etiquetas», sino que solo les daremos un uso reflexivo y de comprensión.

Por lo general, los factores de riesgo y protectores, a nivel personal o de entorno, pueden favorecer o no un proceso de conflicto que incide en las relaciones sociales y decisiones de las personas, por lo que estos pueden afectar o potenciar el desarrollo no solo de la persona, sino que también el de su familia y entorno.

Desde la criminología evolutiva, gracias a los aportes de Rutter (1990; 2000), se ha comprendido que los factores de riesgo criminógenos sostienen el actuar delictivo y, por tanto, conducen a rutinas que pueden ser objeto de intervención o no. Para decidirlo, es importante diferenciar los factores de riesgo para que el o la trabajador social pueda priorizar cuáles son propios de la historia vital y no se podrán intervenir, y cuáles son de carácter dinámico y sí pueden ser intervenidos.

En contextos de peritaje social proteccional, la aplicación del modelo ecológico de Bronfenbrenner puede ser clave para comprender el funcionamiento de la persona y su familia desde los cuatro niveles ecológicos que interactúan entre sí: ontogenético (persona), microsistémico (familia), exosistémico (entorno), macrosistémico (creencias culturales). Sin duda, esto permitirá orientar futuras propuestas de intervención que contengan propósitos, objetivos y actividades ad hoc a la situación familiar específica.

En cuanto a los contextos penales, es importante destacar los aportes del Modelo de Riesgo Necesidad Receptividad (RNR), el cual presenta como factores de riesgo estáticos la precocidad delictiva, impulsividad, historial de abuso, maltrato, entre otros; y como factores de riesgo dinámicos aquellos basados en aspectos cognitivos, de entorno en contexto escolar o social, consumo de alcohol y drogas, conductas autolesivas, entre otros. Este modelo permitirá orientar futuras propuestas de intervención individualizada y basada en los riesgos que sea más pertinente intervenir (Pérez-Luco et al., 2014).

EJEMPLOS DE FACTORES DE RIESGO

Embarazo adolescente, consumo de alcohol y drogas, hábitos alimentarios alterados, relaciones violentas y destructivas, conducta suicida, violencia familiar o de entorno; y comportamiento de riesgo causante de accidentes.

UTILIDAD

Identificar y explicar cuáles son los factores de riesgo a nivel individual, familiar y de entorno, permite entender la situación familiar o social y, a la vez, que las futuras intervenciones estén orientadas a que los objetivos se centren en que el agente logre disminuir o erradicar los factores de riesgo asociados (dinámicos).

Actividades

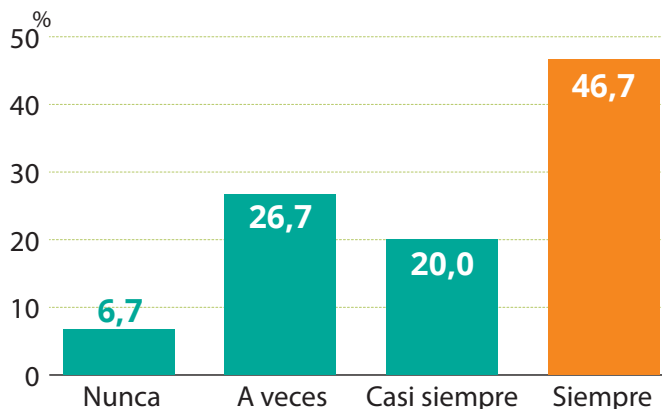
Respecto al caso presentado (p. 32), señala cuatro factores de riesgo:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____

¿Qué factores protectores se pueden reconocer en el caso planteado?

¿Sabías que...?

Figura 5 Registro de factores de riesgo



A partir del estudio realizado en el proyecto DDP 08 es posible señalar que un 46,7% de las y los peritos sociales encuestados afirman «siempre» dar cuenta de los factores de riesgo y la relevancia del trabajo colaborativo con otras disciplinas, mientras que un 20% indica hacerlo «casi siempre», un 26,7% «a veces» y un 6,7% simplemente no lo hace.

Fuente: elaboración propia

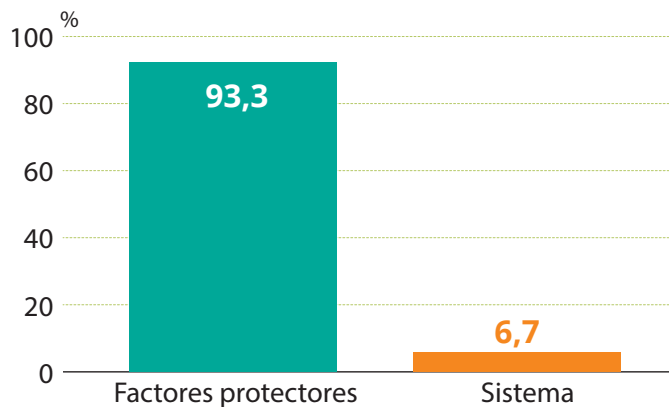
EJEMPLOS DE FACTORES PROTECTORES

Habilidades deportivas, artísticas, manuales, sociales, etc.; desarrollo moral apropiado al ciclo vital, relaciones de buen trato, cuidados de la salud física y mental; cuidados del entorno y la comunidad.

UTILIDAD

Identificar y explicar cuáles son los factores protectores y recursos resilientes de la persona, su familia y entorno, permite tener una mirada basada recursos y potencialidades en desmedro de solo factores de riesgo. En cuanto a futuras intervenciones, se debe orientar a que las acciones se centren en potenciar recursos.

Figura 6 Registro de factores protectores



Uno de los datos más relevantes del estudio realizado en el proyecto DDP 08 es que existe un 93,3% de las y los peritos sociales que declaran que la dimensión factores protectores generalmente se encuentra presente en sus procesos de peritaje.

Fuente: elaboración propia

Proyecto de vida

La utilización del concepto *proyecto de vida* implica un estudio exhaustivo de sus características, descripciones y explicaciones, que posibilite un análisis reflexivo en cuanto al contenido teórico-conceptual aplicado a un rango etario determinado (Contreras, 2020) y un contexto sociohistórico único. A lo largo de la vida, el ser humano anticipa lo que desea para su propia existencia, tomando decisiones para cumplir con tareas, actividades, objetivos, propósitos o metas. Proyectarse a futuro permite tener ideas propias de lo que se quiere lograr a largo plazo, establecer prioridades, lograr un equilibrio en la toma de decisiones y mantener un paradigma de superación personal, sin importar la edad, nivel socioeconómico, cultura, educación y género (D'Angelo, 2000).

Conceptualmente, un proyecto de vida es lo que una persona quiere ser para conseguir lo que anhela en un momento determinado. Su primera premisa es que puede ser dinámico, permeado por las vivencias personales, familiares y de entorno que permiten cumplir o no las necesidades de una persona. Medan (2012) argumenta que el proyecto de vida asegura la generación de intereses que pueden ser fundamentales en el sujeto, lo cual genera beneficios no solamente a nivel individual, sino que también en su entorno social.

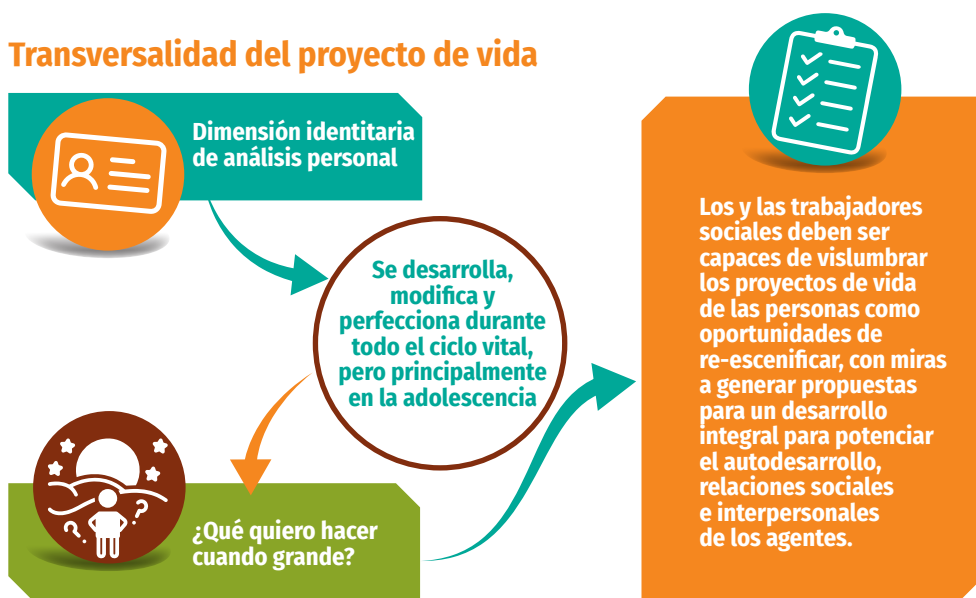
Aun cuando existan ciertos consensos, este concepto no es abordado de manera única y homogénea, por ejemplo, se articula constantemente con el de *sentido de vida*. Este concepto es asociado por diversos autores (Baldivieso y Perotto, 1995; Contreras, 2018; D'Angelo, 2000; Frankl, 2004) a la forma de ser de la persona en el transcurso de su desarrollo, lo cual favorece su propio crecimiento a partir de diversas eventualidades que acontecen en el presente, por lo que dicha forma de actuar y sentir podría determinar su forma de ser y hacer, de manera positiva o negativa, en una proyección futura a corto, mediano o largo plazo.

Por lo anterior, para realizar una conceptualización de proyecto de vida, en primera instancia se debe tener claridad sobre el sentido de vida, definido como la fuerza motivante del ser humano para construir deseos, necesidades y expectativas (Frankl, 1991 y 2004). Desde este marco conceptual, entonces, la construcción de un proyecto de vida se puede entender como un proceso

de carácter anticipatorio, modelador y organizador de diferentes actividades, que se van modificando por diversas circunstancias y acontecimientos en el desarrollo vital (Contreras, 2018). En este sentido, visualizarlo desde la perspectiva de agentes involucrados en una situación particular, como por ejemplo en un contexto de periciado, permite poseer una mirada autónoma del contexto individual, familiar y de entorno próximo.

Figura 7 Sugerencias para integrar el proyecto de vida en el informe social pericial

Transversalidad del proyecto de vida



Fuente: elaboración propia

El proyecto de vida es una dimensión con alto grado de adaptabilidad, que se encuentra en un proceso modelador de construcción y deconstrucción constante. Un proyecto de vida se cimienta, al comienzo, gracias a los factores protectores y de riesgo, por los sistemas que interactúan con la persona (familia, entorno, patrones culturales) y constantemente se reconstruye a través de las situaciones y relaciones a las que se ve expuesta la persona.

Debido a lo anterior, el abordaje de la dimensión proyecto de vida en la práctica de investigación e intervención, en este caso el contexto de peritaje

social desde el trabajo social, es imprescindible ya que permite que trabajadores sociales identifiquen e indaguen el sentido de realización personal, motivación y responsabilidades en la organización de objetivos que tiene una persona o familia para el futuro. De este modo, el perito tiene la oportunidad de indagar en las posibilidades que tiene cada persona según las opciones, motivaciones y responsabilidades en su organización de objetivos que construyen caminos hacia el futuro.

Figura 8 Indagación del proyecto de vida en el peritaje social



Fuente: elaboración propia

Las posibilidades de las personas se conectan en dos grandes planos, el primero asociado al conocimiento de la situación social familiar que adquiere el perito en el proceso de indagación; y el segundo vinculado al carácter que da la persona periciada, sobre todo si es que se identifican los elementos anticipatorios, moderadores y organizadores de actividades para el desarrollo de su proyecto de vida. Esto permite cotejar si es que la situación social explicita las características de la vida cotidiana para que el perito logre desarrollarlas en el informe, permitiendo además que la toma de decisiones se asocie, en caso de ser necesario, a un futuro plan de intervención con los elementos que el perito trabajador social señale.

Figura 9 Sugerencias de integración del proyecto de vida en planes de intervención



Fuente: elaboración propia

Actividades

En relación con la dimensión y el caso (p. 32) ¿qué elementos se vinculan con el concepto proyecto de vida?

¿Sabías que...?

En un estudio realizado en el proyecto DDP 08 se observó que, en las pericias sociales, un 93,3% de los peritos sociales «siempre» valoran los proyectos de vida de los agentes en cuestión en base a su propio contexto sociocultural, mientras que un 6,7 de ellos lo hace «casi siempre».

EJEMPLOS DE PROYECTOS DE VIDA

Estudiar o capacitarse en algo específico, mejorar relaciones familiares, modificación de entornos próximos complejos, modificar conductas de riesgo, potenciar relaciones con algún par positivo, estabilidad laboral, etc.

UTILIDAD

Identificar y explicar cuáles son las expectativas y proyectos a nivel individual, familiar y de entorno permite comprender el deseo de la persona o su familia a corto, mediano y largo plazo. Con esta información, el perito puede orientar a un tercero que tome decisiones o a futuros profesionales de intervención, que potencien el desarrollo de las expectativas.

Actividades

- 1. ¿Cuál de las siguientes alternativas se considera como inclusión de proyecto de vida en intervenciones familiares?**
 - a. La adolescente destaca la importancia de mantenerse en el sistema educativo.
 - b. El adulto significativo para la adolescente es doña María Cartes, abuela por línea materna.
 - c. La familia reconoce la importancia de la participación de la joven en el sistema escolar.
 - d. Todas las anteriores.

- 2. En torno a la dimensión «Formación proyecto de vida del individuo: una necesidad social» y su vínculo con el caso expuesto (p. 32), marque con una V (verdadero) o con una F (falso) los siguientes enunciados:**
 - a. ____ Las amigas de la adolescente influyen en la decisión de querer estudiar en la universidad.
 - b. ____ La adolescente destaca la importancia de mantenerse en el sistema educativo.
 - c. ____ Existe una preocupación constante por parte de la familia extensa.

¿Sabías que?

En un estudio realizado en el proyecto DDP 08, el 73,3% de los peritos trabajadores sociales inscritos en la Región del Maule señalan consideran «siempre» las posibilidades, factibilidades y oportunidad para la construcción de proyecto de vida del agente en cuestión, mientras que un 2% lo hace «casi siempre» y un 6,7% lo realiza «a veces».

Asimismo, un 73,3% de las y los peritos sociales afirman «siempre» que la conexión con el entorno permite mayor incidencia en asuntos cívicos, culturales y de toma de decisiones, mientras que un 20% lo hace «casi siempre» y un 6,7 simplemente «no lo hace» o no lo considera.

Entorno familiar

Cuando hablamos de entorno familiar, podemos distinguir entre el nivel intrafamiliar (microsistémico) y aquellos entornos que, geográficamente, se encuentran fuera del hogar (exosistémicos). Cuando hablamos de lo intrafamiliar, dependiendo del tipo de causa (proteccional o penal), los estilos educativos parentales pueden ser clave para comprender el funcionamiento familiar (Oliva, 2007) debido a que las relaciones filioparentales, la violencia al interior de la familia y fuera de ella, el uso de castigo físico o emocional como parte del funcionamiento, podrían estar afectando una situación particular o el estado de la vivienda.

A nivel exosistémico, el entorno donde se encuentra e interactúa la familia puede ser clave para comprender el funcionamiento histórico y actual del periciado o su familia. Para generar un entorno de vinculación familiar «ideal», se requiere de características esenciales de racionalidad, conciencia, inteligencia, voluntad, moral, valores, sentimientos, afectividad, felicidad, libertad, capacidad de comunicación con otros y la socialización entre sus miembros. Por otra parte, la evidencia científica es clara en señalar que la mayor exposición a violencia en la infancia y adolescencia predice actos violentos futuros (Calvete, Orue y Sampedro, 2011). Otra forma de exposición a violencia corresponde a la violencia de pareja íntima (VPI), que puede afectar biopsicosocialmente a los adultos involucrados (pareja), pero por sobre todo a niños, niñas y adolescentes que estén expuestos a ella.

Puesto que en una familia se condensan múltiples fenómenos sociales, es decir, variables o dimensiones que inciden en la mayor o menor asociación a un entorno de riesgo, los y las peritos trabajadores sociales deben observar, codificar y plasmar en los informes sociales periciales todas las situaciones que afectan o no el buen funcionamiento familiar. Deben ser conscientes, además, de que las situaciones explicitadas en sus informes deben orientar adecuadamente la toma de decisiones del juez y, por sobre todo, contribuir a que los futuros procesos de intervención sean pertinentes.

Por lo anterior, uno de los grandes desafíos es reelaborar una de las subdimensiones más conocidas por los y las trabajadores sociales e incluso por la idea que tienen de ella las propias familias: el estado de la vivienda. En ocasiones, es una de las observaciones más desarrolladas en informes sociales y ha generado que, en muchas ocasiones, las personas (usuarios, clientes o agentes) «se preparan» para recibirnos. Ante esto, debemos cuestionarnos: ¿Nosotros hemos generado esa idea en las familias debido al ejercicio práctico?, o ¿es un miedo específico de cada familia desarrollado sin nuestra intervención?

Sin duda estas interrogantes tendrán respuestas divididas, ya que algunos tienen la convicción de que el ejercicio profesional históricamente ha provocado que se tenga una visión del trabajador social como visitador, por lo que, queramos o no, somos protagonistas de aquello, por tanto, la invitación es a que puedan comprender la dimensión de entorno familiar como un concepto culturalmente presente en cualquier familia.

El entorno familiar o social adverso podría generar falencias y dificultades en los individuos e inclusive en los problemas que involucren modificaciones en los patrones internos de cada integrante de la familia (Sinclair & Dangerfield, 1998).

Esto permite aclarar que todos los factores del entorno familiar existen potencialmente a nivel generacional y sociocultural, ya que impactan en el desarrollo de una persona. Además, pueden manifestarse de manera positiva o negativa, por lo que el perito trabajador social tiene la misión de descifrar cada factor o dimensión en el cual se moviliza la persona, la familia y su entorno. Generalmente, cuando se requiere de un perito de nuestra disciplina, nos encontramos con entornos sociales familiares que pueden permear o evitar que, por ejemplo, se cumpla una pena específica o que una vulneración de derechos se agrave o pueda tratarse de mejor modo (Alarcón, 2001).

EJEMPLOS DE ENTORNO FAMILIAR

En esta dimensión se pueden encontrar factores tanto dentro como fuera del hogar. Los primeros corresponden a la violencia intrafamiliar (VIF), violencia de pareja íntima (VPI), castigo corporal y/o emocional, violencia parental, estado de la vivienda, funcionamiento familiar, normas y patrones, etc. Los factores fuera del hogar contemplan la seguridad en la comunidad, riesgos del entorno (barrio), higiene del barrio, entorno de pares geográficamente cercanos, entre otros.

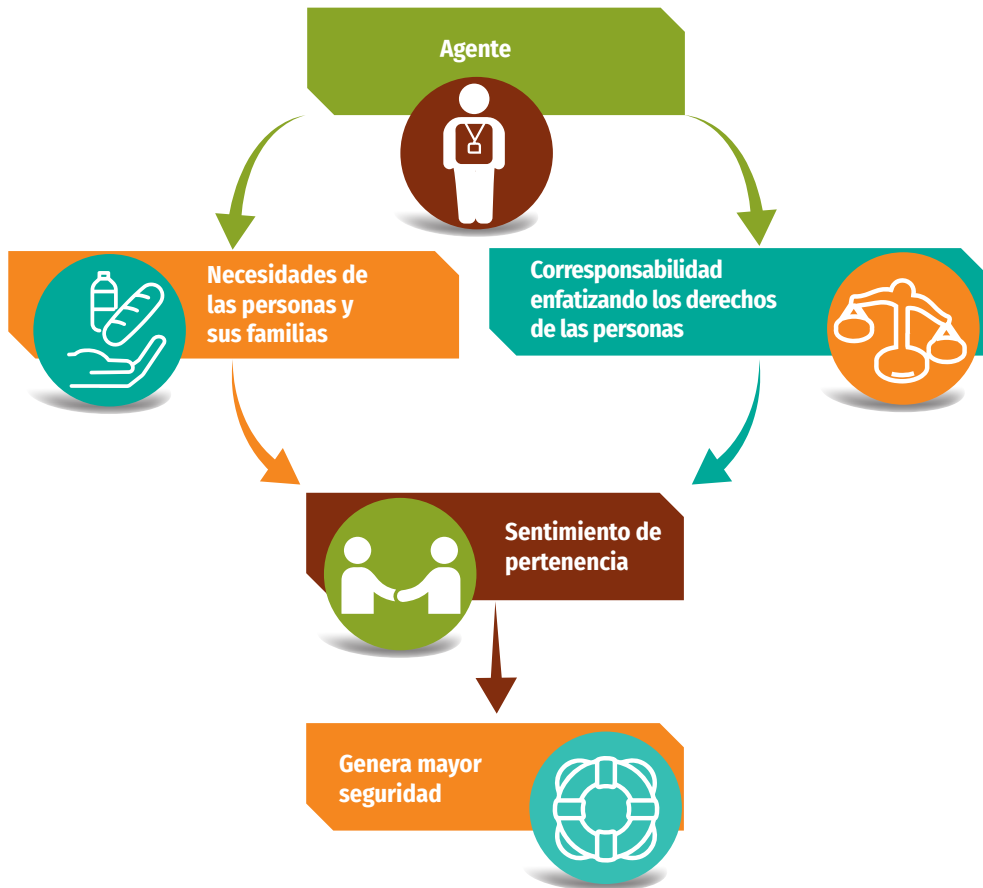
UTILIDAD

Comprender y explicar la interacción familiar, identificando el funcionamiento y características de esta, reconociendo las variables dentro de las familias. El o la perito debe observar, codificar y plasmar estos fenómenos en los informes sociales periciales, dando cuenta de los factores incidentes en la situación familiar para que posteriormente el juez tome decisiones para una futura intervención

Actividades

1. **Respecto a la dimensión entorno familiar y el caso expuesto (p. 32) ¿cuál afirmación es correcta?**
 - a. Los primos de Valentina, quienes cursan estudios universitarios (Ingeniería y Trabajo Social), son referentes significativos.
 - b. Existe una preocupación constante por parte de la familia extensa respecto a la situación de Valentina.
 - c. La persona más significativa para la adolescente es doña María Cartes, abuela por línea materna, a quien visualiza como agente que propicia un mejor funcionamiento familiar.
 - d. Todas las anteriores.

Figura 10 Inclusión del entorno familiar en el informe social pericial



Fuente: elaboración propia

Relaciones familiares

Cuando hablamos de relaciones familiares, debemos considerar y destacar el poder socializador, proveedor de educación y desarrollo de cada integrante. Entendemos que dentro de la familia debiese existir un espacio educativo que potencie la formación biopsicosocial. No obstante, en el transcurso de las transformaciones sociales contemporáneas, se ha experimentado que las relaciones familiares han tenido dinámicas complejas (Granic et al., 2003).

Sabemos que el vínculo que se genera en la familia desde la primera infancia de una persona permite moldear características que generan un desarrollo íntegro o no como seres sociales (Oliva, 2006). Incluso en familias en que las relaciones se caracterizaron por la comunicación, el apoyo y el afecto mutuo, se han encontrado transiciones donde aparecen situaciones de hostilidad o conflicto (Holmbeck & Hill, 1991; Paikoff & Brooks-Gunn, 1991). Debido a lo anterior, el perito trabajador social tiene el deber de observar y diferenciar las dinámicas propias de la familia y los hechos aislados.

Esto explica de algún modo cómo en los diversos procesos existen influencias que son recibidas de manera constante y diversa en torno a las diferentes interacciones que se generan dentro y fuera de la familia (Oliva, 2006). Por lo tanto, en las relaciones familiares podemos distinguir las capacidades que tiene una persona a partir de su manera de relacionarse con otros. Aunque las funciones y características personales y familiares se van permeando según las etapas del ciclo vital individual y familiar, siguen teniendo gran importancia y repercusión (Muñoz, 2005).

En definitiva, el perito trabajador social se sitúa en un entorno familiar único e irrepetible, que construye sus propios significados y desarrolla su propio escenario ambiental a partir de experiencias, circunstancias y vivencias. En este sentido, la responsabilidad del perito es observar cómo el periciado y su familia orientan y focalizan la demanda social, cómo la representan en cada acción enmarcada en el contexto del peritaje y cómo se ha expresado gracias a la documentalidad previa (en caso de que exista). Para cumplir este objetivo, es recomendable observar aspectos relacionados a la intensidad

afectiva de la familia, el relato de su historia vital familiar, relaciones sociales, afectivas y la comunicación entre los integrantes y de los integrantes con el entorno próximo. De esta manera, el perito lograría reconocer la manera en que cada integrante se desarrolla tanto dentro como fuera del núcleo familiar.

Desde las relaciones familiares se funda la interacción comunicacional dentro de la familia (Figura 12). Por lo tanto, es necesario reconocer que la comunicación entre los miembros de una familia no alude solo el reduccionismo de comprenderla como una mera transmisión de información, sino que refiere a mecanismos complejos de las relaciones familiares. Estos mecanismos involucran un conjunto de demandas entre sus integrantes y la percepción de cada uno, pudiendo ser aceptadas o rechazadas, validadas o invalidadas por otro u otros.

Para dar cuenta de las relaciones familiares, la organización y gestión del uso de recursos (estrategias, técnicas e instrumentos) es clave en la presentación de la información escrita u oral, por esta razón, es esencial que el o la perito trabajador social actualice constantemente sus conocimientos revisando la producción de evidencia en esta temática y los avances disciplinares.

EJEMPLOS DE RELACIONES FAMILIARES

Comunicación, procesos de socialización, relaciones afectivas, dinámica intrafamiliar, condiciones de bienestar, competencia emocional y social, métodos de disciplina, entorno favorable, conductas parentales, clima familiar, disciplina, respuesta ante necesidades, interacción de los integrantes.

UTILIDAD

Identificar y explicar las relaciones que existen dentro de la familia, visualizando los vínculos e interacciones. Mediante las acciones que los agentes ejercen es posible caracterizar la intensidad afectiva, la capacidad configuradora y futuras relaciones sociales y afectivas que se presentan. Asimismo, es posible reconocer si las familias proporcionan los estándares básicos a sus hijos, como procesos de desarrollo y educación, reconociendo la multiplicidad de factores individuales, interpersonales y contextuales que inciden, los cuales permiten tener una comprensión integral para la toma de decisiones.

Actividades

1. **A partir del caso (p.32) ¿qué elementos consideras que se relacionan con la dimensión relaciones familiares? Considera, por ejemplo, conflictos entre los miembros de una familia, interacción positiva entre niños, niñas y adolescentes (NNA) y adulto responsable, etc.**

2. **A partir del mismo caso ¿cuál de las siguientes alternativas se relaciona con la dimensión familia y comunicación?**

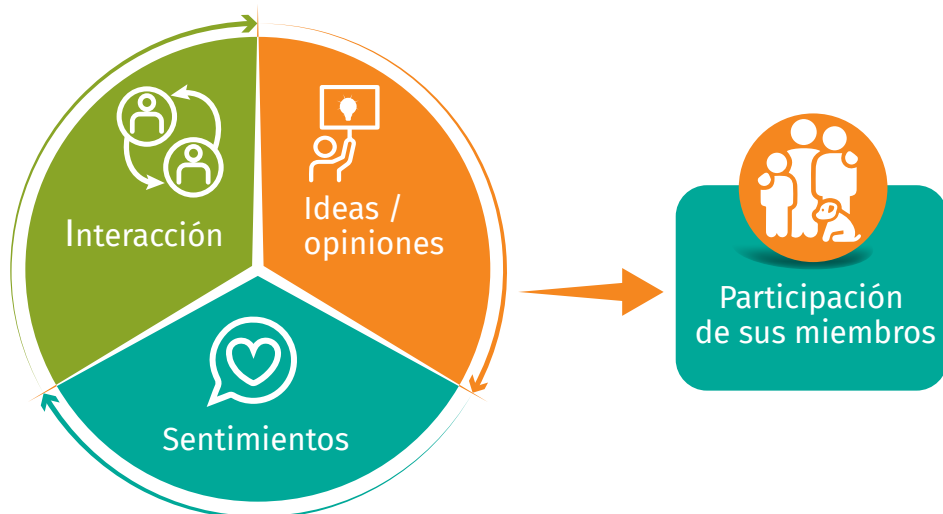
- a. Relación conflictiva por falta de comunicación con la abuela por línea materna.
- b. Estilos de comunicación poco asertivos entre los miembros del grupo familiar.
- c. Buena comunicación entre la adolescente y adultos responsables.
- d. Ninguna de las anteriores.

Figura 11 Identificación operacional de las relaciones familiares



Fuente: elaboración propia

Figura 12 Interacción comunicacional dentro de la familia



Fuente: elaboración propia

¿Sabías que...?

En un estudio realizado en el proyecto DDP 08, el 86,7% de las y los peritos trabajadores sociales inscritos en la Región del Maule señalan «siempre» valorar la comunicación, el apoyo y el afecto mutuo además de las situaciones de hostilidad o conflicto dentro del sistema familiar de agente en cuestión, y solo un 13,3% declara valorarlo «casi siempre».

Capítulo III

Estrategias, técnicas e instrumentos para la realización de informes sociales periciales

¿Qué es una técnica?

Es posible definir las técnicas como aquellas estrategias que el profesional utiliza para la obtención de datos relevantes en una investigación, como por ejemplo en una pericia. En este sentido, una técnica permite generar un análisis integral de una situación específica.

Por ejemplo, si a una institución llega un caso de violencia intrafamiliar, es importante que el profesional indague en profundidad. Para esto puede utilizar técnicas como la observación, entrevista, visita domiciliaria, etc. Con esto podrá generar un despeje de la situación que permita desarrollar líneas de acción para intervenir a futuro.

¿Qué es un instrumento?

Los instrumentos son aquellas herramientas con las cuales el profesional logra la obtención de información relevante para una investigación, es decir, son un medio que facilita la aplicación de las técnicas.

Por ejemplo, al llevar a cabo una entrevista, el profesional deberá previamente realizar una pauta de preguntas (guía para orientar la entrevista): esta pauta es el instrumento. Otro instrumento, en caso de violencia, es la escala de Exposición a la Violencia. Esta escala entrega resultados sobre el nivel de exposición a la violencia, por ejemplo, de un joven en su colegio, vecindario, casa y a través de la televisión.

Cuando el perito trabajador social decide usar determinadas técnicas e instrumentos, requerirá diferentes saberes para aplicarlos, en otras palabras, no se trata simplemente de elegir y aplicar. Desde la psicoeducación extraemos y reconocemos el saber básico (1), que se incorpora durante el proceso formativo; el saber hacer (2), como parte de las habilidades profesionales; el saber ser (3), comprendido como actitudes que debe tener el perito trabajador social; y el saber existir (4), referido a su posición ética y moral.

Figura 13 Saberes básicos de la psicoeducación



Fuente: elaboración propia

Observación

Se entiende la observación como una técnica que entrega la posibilidad de obtener datos relevantes de una situación desde lo cotidiano y de una manera directa. Permite generar líneas de acción pertinentes para posteriormente intervenir. Pese a que se propicia que las observaciones sean lo más adecuadas posibles para la comprensión de la situación del periciado, no podemos dejar de lado que, queramos o no, estarán marcadas por las diferentes perspectivas de los observadores, es decir, los peritos.

Por lo anterior, los peritos trabajadores sociales debiesen reconocer las visiones y realidades construidas por el periciado y su familia, con la finalidad de comprender sus diferentes puntos de vista o perspectivas sobre la situación particular a periciar como sus modos de vida (Ávila, 2004; 2008).

En la observación el perito trabajador social, que trabaja directamente con la persona, tiene la responsabilidad de lograr tres hitos fundamentales para contar con un primer contacto que sea afable y ad hoc a la situación personal, familiar y de entorno (Contreras, 2020). Estos hitos son:

- **Observación documental:** se caracteriza por la utilización de documentos judiciales, profesionales y/o de antecedentes básicos, que permiten al perito contar con una primera aproximación a la situación personal, familiar y de entorno.
- **Observación empírica:** se focaliza en que el perito utilice técnicas e instrumentos propios de su disciplina para lograr indagar sobre la situación personal, familiar y de entorno.
- **Observación científica:** es una responsabilidad básica del perito, pues debe contar con literatura idónea a los modelos de indagación para que la intervención sea pertinente para el periciado y su familia.

¿Sabías que...?

En un estudio realizado en el proyecto DDP 08 se aprecia que un 80% de las y los peritos sociales dicen utilizar la observación directa como técnica de recolección de información.

Visita domiciliaria

La visita domiciliaria es una técnica cuya finalidad es recabar información relevante sobre el periciado, su familia y entorno social. Por medio de una entrevista realizada en contexto domiciliario, se pretende indagar sobre la situación actual, para así comprobar o corroborar la información documental y construir la información empírica sobre la situación social del periciado.

En general, la visita domiciliaria es un escenario de aprendizaje significativo que complementa y promueve un paradigma activo de enseñanza tanto para el periciado como para el perito. Desde el modelo médico, se señala que es una estrategia didáctica para el aprendizaje desde un enfoque biopsicosocial. (Zuliani-Arango et al., 2015).

Uno de los planteamientos interesantes sobre la visita domiciliaria es el de Calvo (2003), quien señala que esta no es una simple entrevista en el domicilio, puesto que los espacios físicos donde se desarrolla la interacción propia de estos contextos familiares permiten definir de mejor manera las relaciones familiares, una de las dimensiones propuestas en esta guía.

Por otra parte, la visita domiciliaria puede generar datos relevantes que no necesariamente se podrán encontrar en una entrevista convencional o como parte de los resultados de la aplicación de un instrumento específico, ya que permite comprender de mejor manera las situaciones sociales complejas. No solo las que se proponen en este texto (conceptualización de familia, relaciones familiares, factores de riesgo y protectores, proyecto de vida y entorno familiar), sino que también el capital social, cultural, económico, moral, ambiental y creencias del periciado y su familia. Sin duda, esto permite que el o la perito plasme de la manera más adecuada, en el informe social pericial, la situación social y que, a la vez, logre orientar de manera técnica una eventual propuesta de intervención.

Finalmente, se entiende que la observación en el contexto de la visita domiciliaria toma un rol fundamental, ya que permite visualizar y comprender las conductas, normas y alianzas del periciado y su familia. A la vez brinda

la oportunidad y el privilegio de conocer el hogar de un modo más cercano, detectando posibles necesidades. A partir de una visita domiciliaria en conjunto con una investigación documentada previa, es posible tener una noción general de la situación, lo que permite establecer futuras líneas de acción para posibles intervenciones.

Tabla 3 Resumen referencial sobre la visita domiciliaria

	INICIO	DESARROLLO	CIERRE
<ul style="list-style-type: none"> ■ Contenidos: Visita domiciliaria. ■ Objetivos: Recabar información sobre el periciado y su familia en su propio entorno social. ■ Tiempo: Entre 45 a 90 minutos. ■ Materiales: <ul style="list-style-type: none"> - Pauta de ámbitos de indagación o preguntas asociadas. - Lápiz y papel. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Solicitar permiso para el ingreso. ■ Agradecer al periciado y su familia por la apertura de su espacio personal. ■ Recordar el motivo de la visita domiciliaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Realizar observación de espacios. ■ Realizar observación de las relaciones interpersonales y del entorno. ■ Aplicar entrevista (su tipo depende de la situación social). ■ Utilizar otras técnicas complementarias. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Resumir los contenidos tratados en la visita domiciliaria. ■ Explicar el siguiente proceso. ■ Agradecer nuevamente al periciado y su familia. ■ Resolver las dudas finales.

Nota. Elaboración propia.

¿Sabías que...?

En el estudio realizado por el proyecto DDP 08, el 86,7% de las y los peritos trabajadores sociales inscritos en la Región del Maule señalan «siempre» ocupar la técnica de visita domiciliaria, un 6,7% dice ocuparla «a veces», y otro 6,7% señala que «nunca».

Entrevista

En términos generales, la entrevista puede ser considerada como un método de recolección de información utilizado en múltiples disciplinas asociadas a las Ciencias Sociales y Humanas, cada una de las cuales toma elementos básicos para posteriormente complejizarlos en una situación o contexto determinado. Méndez (2015) es clara en señalar que es una de las técnicas más importantes en el Trabajo Social. Pese a no ser privativa de la disciplina, los y las peritos trabajadores sociales son fieles representantes de profesionales que usan la entrevista en cada peritaje.

Por consiguiente, la comprensión de la entrevista no la basaremos en las propuestas básicas de Ander-Egg (1982), quien indica que se requiere de un entrevistador y entrevistados que dialogan acerca de un propósito. La entrevista será definida como una técnica compleja que requiere de actos comunicativos que deben contar con cierta estructura, la cual pudiese estar previamente definida o no, pero que es indispensable en el trabajo social y peritaje social.

La entrevista en contexto pericial nos permite estar en una constante interrelación indagatoria, en que el contenido de cada expresión del periciado y su familia es importante de tomar en cuenta (López y Deslauriers, 2011). Por tanto, todo diálogo personalizado que se logra en contexto de entrevista es de suma importancia. La dinámica que se logre en la entrevista dependerá de variables socioespaciales, como por ejemplo el espacio físico, las que permitirán o no un clima de comodidad para el periciado. En cada caso, el perito debe observar qué variables son favorables a la situación y, por sobre todo, a las características de la persona periciada.

Independiente de las dimensiones de control (desarrollo y objetivos), estructura (programación), participación activa (manejo de los tiempos) o tareas (resolución de problemas) como también de los tipos de entrevista, haremos hincapié en los elementos fundamentales de confidencialidad que el perito debe mantener, en determinados aspectos, con el periciado y la familia. Esto debido a que, en ocasiones, otros familiares logran entregar información relevante para el perito y el futuro informe. En estos casos, se recomienda ofrecer confidencialidad respecto a datos como circunstancias complejas intrafamiliares o relaciones poco sanas con otros miembros dentro y fuera

de la familia; esto asegurará conseguir información con dimensiones éticas aplicadas. Por otro lado, pese a que el contexto es más bien indagatorio, el o la perito trabajador social debe contar con la capacidad de contener emocionalmente al periciado o su familia de ser necesario.

Aunque en Trabajo Social, como también en otras disciplinas asociadas que trabajan con personas y familias, existen diferentes tipos de entrevista, para el contexto de peritaje en trabajo social me centraré solo en las siguientes clasificaciones:

Entrevista estructurada: Se caracteriza por su rigidez, ya que posee una organización y planificación basadas en una pauta de preguntas pre-dispuestas. Generalmente, el o la perito debe aplicar rigurosamente las interrogantes, seguir su orden y cuidar la manera en que las aborda. Para esto es clave la información recopilada en la observación documental, ya que podrá direccionar el diálogo de tal forma que el periciado comprenda que el perito cuenta con información previa de la situación social. Por otra parte, el que sea estructurada permite orientar la indagación según las demandas sociales, tanto desde la perspectiva del tribunal como del sujeto.

Entrevista no estructurada: Este tipo de entrevista no tiene una organización determinada, ya que se trabaja con preguntas más bien abiertas y que permitan relacionarse con varios actores a la vez (periciado y su familia). En este tipo de entrevista, el o la perito demuestra su expertiz, ya que a partir desde las diferentes intervenciones redirecciona el diálogo en función de la demanda social. Para conseguirlo, la preparación del perito también debe considerar los resultados de las observaciones documentales y científicas, ya que, gracias a ellas, la dirección del diálogo no será al azar, es decir, tendrá un sentido o propósito claro. Habitualmente, este tipo de entrevistas se deciden cuando el o la perito conoce el entorno donde se moviliza el periciado y su familia (social próximo, pares y familiares).

Entrevista semiestructurada: En este tipo de entrevista, el o la perito determina previamente al encuentro (ya sea en oficina o contextos

domiciliarios), la información que desea obtener y las preguntas a emplear para conocer detalladamente las demandas sociales. El diálogo es direccionado en función de preguntas abiertas planificadas y la posibilidad de formular espontáneamente nuevas interrogantes. En este tipo de entrevista, que podríamos calificar como mixta, el perito tiene la posibilidad de orientar, con su capacidad creadora, elementos estructurados y no estructurados para la obtención de información. Además de lo anterior, facilita el control de la entrevista en momentos determinados.

En resumen, el o la perito trabajador social tiene la posibilidad de optar por diferentes tipos de entrevista, lo cual siempre dependerá tanto de las características personales, familiares y del entorno del periciado como también de su propia expertiz.

¿Sabías que...?

En el estudio realizado en el proyecto DDP 08 se observó que un 20% de los peritos sociales utilizan la entrevista estructurada.

Tabla 4 Resumen referencial sobre la entrevista

	INICIO	DESARROLLO	CIERRE
<ul style="list-style-type: none"> ■ Contenidos: Entrevista. ■ Objetivos: Indagar en la situación social y responder a las demandas sociales. ■ Tiempo: Entre 45 y 90 minutos. ■ Materiales: <ul style="list-style-type: none"> - Pauta de ámbitos de indagación o preguntas asociadas. - Lápiz y papel. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Recordar motivo de la entrevista. ■ Contar con una fase social en que aborden temas neutros. ■ Recordar objetivos o propósitos de la entrevista. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Dar tiempo al periciado para que explique el problema y la situación social. ■ Dar tiempo al periciado para que se proyecte en cuanto a la demanda e intereses personales y familiares. ■ Focalizarse en el estudio del problema y las relaciones del periciado. ■ Aplicar instrumentos en caso de ser necesario. ■ Realizar un diálogo temático sobre la demanda u otros temas asociados. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Resumir los contenidos tratados. ■ Recordar que el o la perito no decide, sino que expone la situación a un tercero. ■ Exponer acuerdos. ■ Resolver las dudas finales.

Fuente: elaboración propia

Genograma

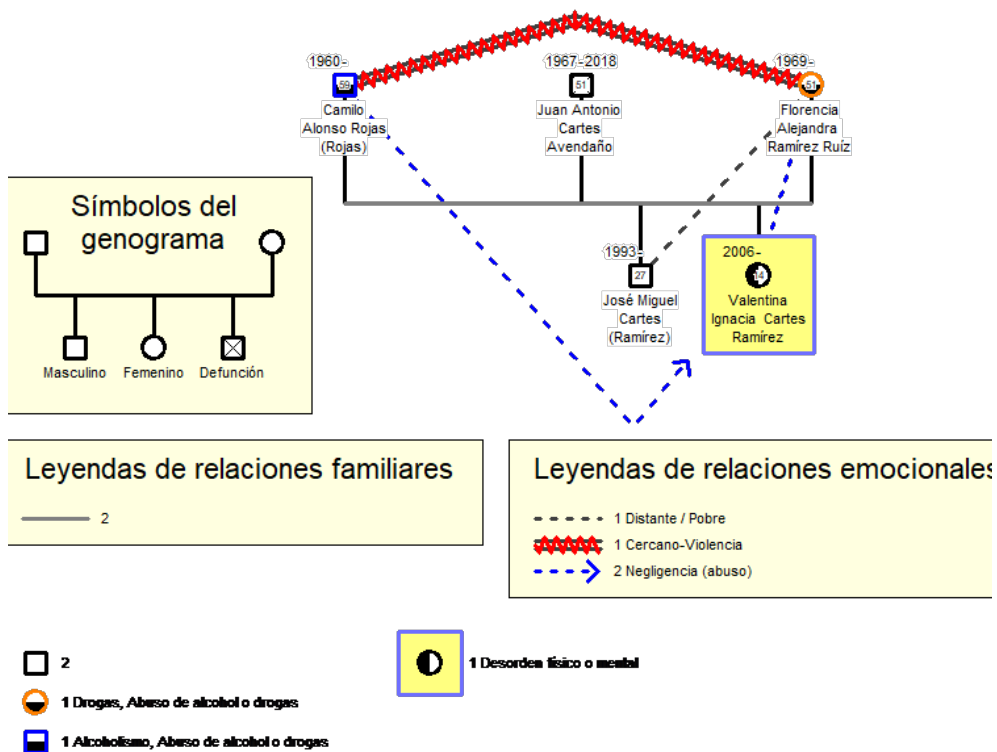
El genograma es una técnica que nace desde las ciencias médicas, pero con un alto uso en disciplinas de las ciencias sociales y humanas que trabajan directamente con personas y familias. El genograma consiste en una representación gráfica de la distribución genealógica de la familia, que incluya al menos tres generaciones. Esta técnica otorga información sobre los integrantes que componen la familia y las relaciones que establecen entre sí. Además, permite llevar un registro tanto de eventos traumáticos como protectores para la familia; y recolectar antecedentes fundamentales que faciliten la comprensión de la situación familiar del agente de intervención, sean afectivos, sociales, económicos, relacionales o de salud, entre otros.

Desde un modelo más bien cercano al paradigma médico, Suárez (2010) entrega elementos interesantes sobre la representación del genograma: una estructura familiar de grupo con sus historias, límites, jerarquías y alianzas internas y externas con su ambiente social. Lo anterior da cuenta de que el uso periódico de esta técnica permite valorar los cambios en la organización familiar por eventos traumáticos o protectores, los que provocan la movilización de nuevos recursos o resistencias por parte de la familia. Por esta razón, el uso adecuado y el nivel de detalle del genograma facilitarán que el o la perito trabajador social comprenda en profundidad la situación, aplique su pensamiento crítico y, en definitiva, produzca informes técnica y teóricamente sustentables.

La técnica del genograma tiene una simbología establecida, la que permite que cualquier profesional de la disciplina u otras asociadas pueda entender su contenido. Por lo tanto, dominar el uso y presentación del genograma es indispensable, además de considerar que en ocasiones un tercero que toma decisiones, por ejemplo, un juez, no necesariamente comprenderá el uso ni el resultado, por lo que es responsabilidad del perito es usarlo cuando la situación social lo amerite.

Para presentar de manera aplicada un genograma básico (Figura 14) utilizaremos la situación familiar ejemplificada en la página 32.

Figura 14 Ejemplo de genograma



Fuente: elaboración propia. Genopro 2020

Ecomapa

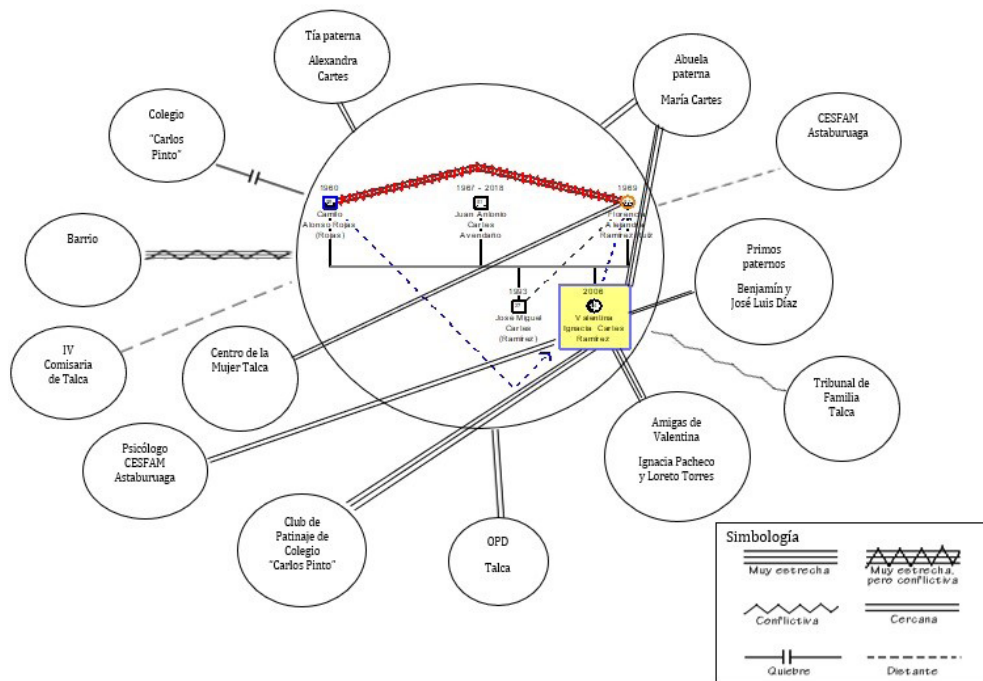
El ecomapa, o mapa de redes, es una técnica bastante utilizada en Trabajo Social, la cual permite y facilita la comprensión del entorno y estructura familiar de los agentes de intervención, mediante un método que destaca la naturaleza de los nudos de oportunidad y conflictos que se deben medir y analizar. Méndez (2015) señala que es una técnica diagramática que representa al periciado y su familia en su espacio vital e incluye las relaciones que establecen entre sí y con su entorno más próximo.

Crear un ecomapa permite tener un panorama general de situación, en el que se establecen las relaciones importantes existentes; se reconocen las redes con las que cuenta el núcleo familiar (educación, salud, empleo u otras); y se observan las características y relaciones con cada cual.

Cabe señalar que el ecomapa puede ser utilizado durante una entrevista o trabajo autónomo del perito. Esta técnica ofrece la posibilidad de que el perito tenga una noción de la familia y delimite el foco de intervención, siendo el agente quien señala y presenta la información necesaria para comprender el escenario en el cual se encuentra inserto, de esta manera el agente pasa a ser un ente activo en la intervención.

Por otro lado, indirectamente permite que el periciado y su familia realicen un reconocimiento de sus redes primarias (familia, amigos), secundarias (instituciones importantes como establecimiento educacional, empleo, etc.) y terciarias (servicios básicos como Carabineros, Tribunales, etc.).

Figura 15 Ejemplo de ecomapa



Fuente: elaboración propia. Genopro 2020

¿Sabías que...?

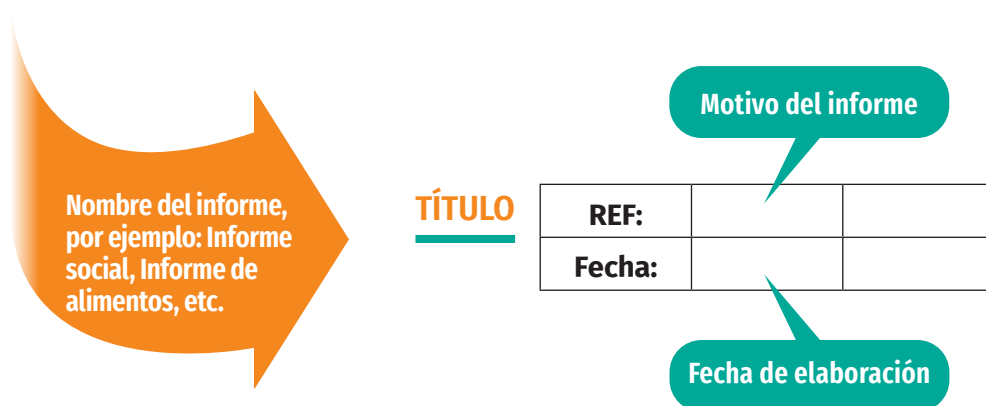
Genopro es un software gratuito para estudiantes y docentes universitarios y con él se pueden realizar genogramas de hasta tres generaciones.

Capítulo IV

Propuestas para la construcción de informes sociales periciales

A continuación, se exponen y explican los puntos más relevantes que aborda un informe social en el marco de la realización de pericias:

Figura 16 Ejemplo de formato de informe social pericial



Fuente: elaboración propia

Identificación del periciado

Incorpora nombre, fecha de nacimiento, edad, estado civil (en el caso de ser mayor de edad), localidad, cédula de identidad, nacionalidad, número

de hijos (si corresponde), fecha de matrimonio y/o separación (si corresponde), escolaridad, profesión u oficio (último año cursado y aprobado), lugar de trabajo, renta y previsión, antecedentes de salud (solo enfermedades diagnosticadas), domicilio o residencia, Rol Interno de Tribunal (RIT) de la causa, fecha de evaluación pericial y fecha de informe, correo electrónico y celular. También puede ser necesario agregar si el periciado presenta capacidades diferentes.

Metodología de evaluación pericial

Respecto de las entrevistas realizadas, se deben realizar gestiones como:

- Revisión documental y de antecedentes
- Dos visitas domiciliarias (definiendo objetivos y qué se observa)
- Tres entrevistas (definiendo objetivos y qué se observa)
- Aplicación de pautas (explicitar cuáles)
- Coordinación con otros profesionales



Instrumentos
utilizados para
la recolección de
información

Identificación de la familia

En este apartado es importante explicitar la composición familiar y sus características. Con fines descriptivos, debe incorporarse la siguiente información de cada miembro: relación de parentesco con el periciado, nombre, fecha de nacimiento, edad, estado civil (en el caso de ser mayor de edad), cédula de identidad, nacionalidad, número de hijos (si corresponde), fecha de matrimonio y/o separación (si corresponde), escolaridad, profesión u oficio (último año cursado y aprobado), lugar de trabajo, renta y previsión, antecedentes de salud (solo enfermedades diagnosticadas). Los integrantes se incluyen en orden cronológico y de la siguiente forma: cónyuge o conviviente, luego hijos y finalmente allegados.

A continuación, se presenta un ejemplo:

- **Padre:** Pedro Aníbal Pérez Urrutia, nacido el xx-xx-xxxx.
- **Hermano:** Pedro José Pérez Díaz, nacido el xx-xx-xxxx.

Dimensión proyecto de vida familiar

Esta dimensión se puede incorporar dentro del apartado de identificación familiar como también en los antecedentes y situación actual. Esto permite presentar el proyecto de vida individual, familiar y de entorno del peritado.

- Sentido de vida familiar.
- Entrega a la familia.
- Familia para lograr proyectos o sueños.
- Metas familiares.
- Actividades prosociales.
- Modelamiento de conductas prosociales:
 - » Muestra ayuda a los más necesitados.
 - » Lleva a integrantes familiares cuando realiza actividades para ayudar a otros.
 - » Lleva a integrantes familiares cuando ayuda a vecinos.

Antecedentes de la vivienda

Este punto incorpora lo siguiente:

- Dirección: ubicación, calle, pasaje, número de la casa, población, y comuna.
- Sector: urbano, rural. Indicar si se trata de un sector vulnerable.
- Tipo de vivienda: casa, departamento, mediagua, etc.
- Tenencia: propia sin deuda, propia con deuda, arrendada, cedida, usufructuario, toma, etc.

Dimensión entorno

En la dimensión entorno y vida social comunitaria, se recomienda incluir, sobre todo en las causas proteccionales, los ítems elaborados por Valencia y Gómez (2010) en la validación de *North Carolina Family Assessment Scale* (NCFAS):

Estabilidad de la vivienda: Se refiere a si la familia ocupa una vivienda adecuada por más de tres años; si la vivienda se ocupa hace menos de tres años, se indica la causa del traslado (cambio de trabajo, mudanza a una mejor vivienda, etc.). Además, se incluye si el arriendo, renta, hipoteca o dividendo se paga a tiempo; y si existen problemas en cumplir las obligaciones financieras de renta o hipoteca.

Seguridad en la comunidad: Se refiere a un vecindario protector y seguro para niños y niñas. Por ejemplo, los cuidadores pueden permitir a los niños jugar a fuera sin miedo, los vecinos se cuidan los unos a los otros, los vecinos cumplen funciones de vigilancia, etc.

Riesgos del entorno: Se refiere a que las circunstancias de vida y del vecindario están esencialmente libres de riesgos ambientales, tales como químicos tóxicos, gases industriales o basura, pintura o cañerías de plomo, plagas de alimañas, moho, alta congestión de tráfico, construcción o demolición de edificios cercanos o riesgos similares. Los cuidadores reconocen los riesgos ambientales y buscan remedios para proteger a los niños y niñas y a la familia en general.

Habitabilidad de la vivienda: Se refiere a si una familia y los vecinos experimentan su hogar como cálido. Se consideran factores como: la casa es muy limpia y ordenada; existe abundante espacio y privacidad para los niños y niñas; numerosos muebles están en buen estado; se consideran y toman precauciones de seguridad, tales como el uso de cerrojo fijos en las puertas exteriores; los objetos venenosos se mantienen bajo llave y fuera del alcance de los niños y niñas; la plomería o cañerías están en buen estado.

Dimensión vida social comunitaria

Esta dimensión se puede incorporar dentro del apartado de los antecedentes y situación actual como también en los antecedentes de la vivienda. Esto permite presentar detalladamente alguna de las subdimensiones que ayudan a explicar la conexión de la persona o su familia con el entorno.

Relaciones sociales: Se refiere a las interacciones frecuentes de una familia con parientes, vecinos y amigos. Se consideran factores como: la disponibilidad de estas personas y si son una influencia positiva en la vida familiar; hay pocas relaciones sociales negativas y, de existir, se manejan oportunamente y no se les permite continuar en esa dinámica; la familia siempre puede apoyarse en amigos, parientes o vecinos ante alguna necesidad o emergencia.

Conexión con el vecindario y la comunidad cultural: Se refiere a los vínculos de la familia con asuntos cívicos y culturales propios del vecindario y la comunidad. Se consideran factores como: los miembros adultos de la familia votan y están informados de los temas que afectan a su comunidad; la familia se identifica con segmentos culturales o étnicos en la comunidad y estos promueven el bienestar de todos los niños, las niñas y familias; el involucramiento cívico es una influencia positiva en la vida familiar y no se hace a expensas de las necesidades familiares ni las relaciones sociales.

Conexión con la comunidad espiritual religiosa: Se refiere a la participación familiar en celebraciones espirituales centradas en la familia. Se consideran factores como: la familia recibe fuerza y aliento de la comunidad espiritual; la familia se conecta con otras personas que comparten creencias similares; la familia pudiese integrar sus creencias en la vida cotidiana; los niños y niñas parecen estar conectados con, y apoyados por, la comunidad espiritual.

Antecedentes y situación actual

Los antecedentes y situación actual corresponden a la descripción de las variables que constituyen la situación sociofamiliar en tanto sean relevantes para la pericia. En este apartado, el o la perito debe establecer cuáles son las características generales de la familia. Por ejemplo, se incorporan los siguientes puntos:

- Antecedentes de la causa
- Antecedentes de maltrato infantil (causas proteccionales)
- Antecedentes de trayectoria delictual (causas penales)
- Aceptación de la pena sustitutiva y revisión de la situación familiar actual (causas penales)
- Prestación y apoyo por parte de la defensoría
- Necesidades de mantener la medida o búsqueda de nuevas alternativas legales
- Dinámica familiar
- Relaciones familiares
- Conductas del periciado y sus familiares
- Fenómenos que se encuentran dentro de la relación familiar (conciliación de trabajo y familia, consumo problemático de drogas, violencia, etc.)
- Recursos resilientes de la familia
- Factores protectores y de riesgo
- Aceptación o no de la medida de solicitud de informe social pericial desde la perspectiva del periciado y de su familia
- Motivos del quebramiento de alguna medida cautelar o proteccional
- Resultados de evaluación, estrategias, técnicas e instrumentos (resultado de escalas que permita medir riesgo delictual, competencias parentales, pruebas proyectivas, clasificaciones internacionales de enfermedades, exposición a la violencia, etc.)

Situación socioeconómica

En este ámbito, se debe considerar el total de ingresos familiares percibidos en contraposición a los gastos de la familia; en caso de trabajo informal, se señala la información que entrega el agente. Incorpora la labor activa (profesión u oficio, cargo, tipo de jornada, empresa o empleador, tipo de actividad), tipo de contrato, liquidación de sueldo, además de mencionar si es jubilado, pensionado, etc.

INGRESOS	EGRESOS
<p style="text-align: center;">Dinero con el que cuenta el grupo familiar</p>	<p style="text-align: center;">Gastos que realiza la familia</p>
<p>Total ingresos:</p>	<p>Total egresos:</p>
<p>Ingresos per cápita: (Total de ingresos dividido por el total de personas que viven en el hogar).</p>	<p>Déficit o superávit: (Diferencia que existe entre los ingresos y los gastos durante un periodo. Déficit significa que los egresos superan los ingresos, mientras que superávit indica que los ingresos superan los gastos).</p>
<p>Resumen de la situación económica actual</p>	<p>Describe el estado económico que enfrenta la familia</p>

Conclusiones y sugerencias

- **Síntesis diagnóstica:** Indica las principales variables que caracterizan a la persona y a su familia en relación con su problemática.
- **Derechos vulnerados o transgredidos:** Señala qué artículos de una ley están siendo vulnerados (protección) o si existe algún delito o transgresión tipificada que esté cometiendo el periciado (penal).
- **Conclusión:** Resume los principales resultados de la evaluación.
- **Concepto profesional:** el o la perito trabajador social presenta su proposición técnica y científica de manera explícita y basada en la evidencia construida. Solicita, además, que se tomen (si corresponde) decisiones de intervención, cierre de una causa o modificaciones en disposiciones legales.

Identificación del perito, cierre, envío y remisión

Indica el nombre completo del perito. Además, se señala el nombre del tribunal al que se le presenta el documento, cargo e institución (si corresponde).

Anexos (solo en caso de ser necesario)

Los anexos que se pueden integrar siempre están asociados a la situación social, por lo tanto, es un ítem variable. Por ejemplo: copia del contrato de trabajo, certificado de antecedentes, finiquitos, contratos de arriendo, informes médicos, recetas médicas, copias de actas de audiencia, partes de denuncia, certificado de matrícula, entre otros.

Ejemplo de informe social del Colegio de Trabajadores Sociales de Chile²

Ref.: Causa Rol N.º 0000 - 2003,

XXX con XXX.

Santiago, Julio 21 De 2004.

INFORME SOCIAL

El siguiente informe tiene por objetivo dar a conocer la situación socioeconómica de doña XXX XXX XXX XXX, quien detenta demanda de pensión de alimentos contra su cónyuge XXX XXX XXX XXX.

Individualización

Nombre	:
Cédula de identidad	:
Fecha de nacimiento	:
Estado civil	:
Actividad	:
Previsión	:
Domicilio	:
Teléfono	:

Historia Social

Doña XXX XXX XXX XXX contrajo matrimonio el 09 de mayo de 1975, con don XXX XXX XXX XXX, de 56 años, quien es socio y trabaja en empresa de XXX.

2 Formato extraído de la página oficial del Colegio de Trabajadores Sociales de Chile.
<http://www.trabajadoressociales.cl>

De esta relación, nacieron tres hijos, XXX XXX, 29 años, casado, trabaja en empresa de ingeniería en la ciudad de XXX, XXX; XXX XXX, 28 años, casada, trabaja en empresa donde labora el padre; XXX XXX, 20 años, mantiene pendientes los estudios de Psicología, actualmente cesante.

El año 1990, el matrimonio aludido comenzó a presentar conflicto relacional, específicamente violencia psicológica del Sr. XXX hacia la informada, hechos expresados en insultos, descalificaciones y cambios descontrolados de carácter sin motivo aparente. Por tales razones, la Sra. XXX decidió salir del hogar matrimonial junto a sus hijos, situación que se mantuvo por aproximadamente un año y medio. Posteriormente, reiniciaron vida marital, trasladándose a la localidad de XXX, donde arrendaban una vivienda cancelada por el Sr. XXX. No obstante, durante el año 1997, don XXX XXX reincidió en sus conductas agresivas, lo que se sumó al hecho de no cumplir con sus obligaciones de proveedor, específicamente el pago del arriendo del inmueble, situación que obligó a la informada a dejar intempestivamente la vivienda, debido a que su cónyuge no había cancelado el canon correspondiente, conociendo dicha situación a través del dueño del inmueble, quien le informó que debían dejar la residencia por no pago. Cabe señalar que, tanto en esta oportunidad como en la anterior, la informada dejó el hogar en compañía de sus hijos y sin bien material alguno.

A partir de esa fecha, la Sra. XXX se ha relacionado con el Sr. XXX sólo respecto de las responsabilidades parentales. Asimismo, arrendó una vivienda en la comuna de XXX, para posteriormente residir junto a su madre en la comuna de XXX.

Desde el mes de noviembre del año 2003, la informada vive en el domicilio indicado en el rubro Individualización, en calidad de arrendataria, cuyo canon es cancelado íntegramente con los recursos que envía su hijo desde XXX.

Antecedentes económicos

Durante el periodo en que la informada vivió junto a su cónyuge, este fue el único y principal proveedor. Administraba autónomamente los haberes que recibía por su actividad laboral, adquiriendo sólo lo básico para la mantención de la informada y sus hijos. Debido a lo anterior, doña XXX XXX se ocupó, primeramente, en ventas de programas previsionales, para luego ingresar a empresas como XXX y XXX, obteniendo ingresos propios por aproximadamente 12 años.

Actualmente, la informada no ejerce ninguna actividad laboral remunerada, siendo mantenida por su hijo XXX XXX, quien envía desde XXX la cantidad promedio de \$ 300.000 mensuales, los que dirige a la satisfacción de necesidades elementales como alimentación, pago de servicios básicos y vivienda.

Los principales egresos son:

Gastos comunes	\$ 60.000	(incluye red de agua potable)
Red eléctrica	\$ 45.000	(repactado)
Combustible	\$ 20.000	(adeuda el último mes)
Alimentación	\$ 80.000	
Medicamentos	\$ 30.000	
Arriendo	\$ 130.000	
Total egresos	\$ 365.000	(promedio mensual)

De los antecedentes económicos expuestos, se infiere que doña XXX XXX se encuentra en el segmento D -bajo de la escala de estratificación social, el que corresponde a hogares que disponen de un ingreso insuficiente para satisfacer las necesidades básicas en su totalidad. Lo anterior se fundamenta en que la informada vive actualmente a expensas de su hijo residente en XXX, situación que ha traído, como mayor consecuencia, el no contar con los

recursos suficientes para la continuidad de estudios de su hija XXX, como asimismo en el ámbito de la mantención, no contar muchas veces con lo mínimo para su sustento, carencias que han sido saldadas con ayuda de redes familiares.

Diagnóstico y opinión profesional

Doña XXX XXX integra un grupo familiar monoparental, en razón de vivir sólo junto a su hija menor, con ausencia de la figura paterna, asumiendo la informada el rol de jefa de hogar y su hijo, residente fuera de Chile, como principal proveedor.

Actualmente la Sra. XXX se encuentra en un estado de crisis económica, por cuanto no tiene fuentes propias de recursos, dependiendo en forma absoluta de los medios otorgados por su hijo XXX XXX, según documentación que el suscrito tuvo a la vista. Como consecuencia del estado de carencia, la informada no ha podido solventar mensualmente los gastos por servicios básicos, quedando siempre un remanente como deuda. Inclusive, para continuar con algunos de los servicios ha debido repactar deudas, como es el caso de la red eléctrica y también negociar fecha de probable pago, como sucede con el arancel por gastos comunes de la propiedad donde reside.

A su vez, la hija de la informada, doña XXX XXX, dejó pendientes la continuidad de sus estudios de pregrado de Psicología en la Universidad XXX, producto de la incapacidad de cancelar el arancel mensual.

Por otra parte, y respecto de los motivos por los cuales la Sra. XXX no cuenta con fuentes de recursos, es importante señalar que vivió a expensas de su cónyuge hasta el año 1997 aproximadamente; y, aun cuando tuvo ingresos propios, actualmente no le ha sido posible conseguir un trabajo remunerado, considerando su edad, experiencia, etc.

A mayor fundamento, doña XXX XXX presenta depresión exógena y otras patologías, que tendrían su origen en el quiebre de la

relación matrimonial. No obstante, manifestó que su angustia se debe a la imposibilidad de otorgar mejor calidad de vida a sus hijos.

Por lo anterior, quien suscribe estima atendible la petición, en razón a la historia familiar, actual estado económico de la informada, y principalmente el perjuicio a nivel psico-emocional, por lo que se solicita considerar los antecedentes tenidos en el informe, para mejor evaluación.

Es todo cuanto se informa, atentamente.

XXX XXX XXX XXX

Asistente Social

Licenciado en Trabajo Social

Reg. Col. N° 0000

Oficios

Otra manera de informar, cuando no se logra tener contacto con el peritado, es decir, cuando no se logra hacer el informe social pericial, es a través de un oficio.

Los oficios al Tribunal u otros profesionales que requieren del peritaje social suelen responder, principalmente, a dos situaciones:

1. Al informar que el periciado se niega a participar, colaborar y/o entregar información. Asimismo, al no contar con datos correctos que direccionen al profesional al domicilio o que no se genere contacto directo con alguna persona cercana al agente, lo que imposibilita que se obtenga información concreta respecto al caso.
2. Al actualizar información sobre algún dato que el o la perito trabajador social informase y del cual, durante el periodo en que se envía el informe social pericial hasta la fecha de audiencia, se tienen nuevos antecedentes a la causa.

En ambos casos, el perito trabajador social debe explicitar todas las acciones que realizó y por qué decide oficiar. En este documento se debe indicar la cantidad de veces que se asistió al domicilio, descripciones de este, si se contactó con algún familiar directo o indirecto de la persona. Además, se debe informar por qué se actualiza alguna información, como por ejemplo contar con nueva información de agentes claves.

Un oficio debe incluir:

- Identificación (fecha, RIT, Referencia).
- Nombre completo de o de la profesional y la institución a la que pertenece.
- Fecha y hora en que el/la perito asiste al domicilio indicado del periciado indicando las gestiones realizadas; o bien, que el periciado no asiste a entrevista.
- Resultados de la gestión (entrevista con terceros).
- Fecha y hora de nuevo intento de visita domiciliaria o entrevista, indicando las nuevas gestiones realizadas.
- Entrevista y resultados con otros significativos (coordinaciones con otros profesionales o entrevista con otros familiares).

- En caso de que no se haya logrado concluir el peritaje, informar los motivos de esto. En caso de actualizar información, indicar la importancia de los nuevos antecedentes en la causa.
- Cierre, envío y remisión.
- Anexos (en caso de ser necesario).

Pauta de registro de actividades: una opción al diario de campo

Históricamente, el diario de campo ha sido un instrumento en que trabajadores sociales han logrado registrar actividades desarrolladas desde la observación empírica, sin embargo, ha sido objeto de discusión si su uso es más bien desde el relato explícito de situaciones, una apreciación técnica o un mero registro simple. Para evitar estas ambigüedades, se propone el uso de la pauta de registro de actividades.

La pauta de registro de actividades tiene como finalidad que el o la perito trabajador social registre la información de manera unificada, obteniendo datos a través de entrevistas, visitas domiciliarias, etc. Cabe señalar que el presente registro se completa a partir del proceso pericial e incluirá datos cuantitativos, cualitativos, descriptivos, analíticos y reflexivos relativos a la situación social del periciado y su familia.

Nombre periciado:

RIT:

FECHA	OBJETIVO	SUJETO(S) PARTICIPANTE(S)	ACTIVIDAD REALIZADA	RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD	RESULTADO	SUGERENCIAS U OBSERVACIONES
				(Nombre del o los profesionales)	(Respecto de la actividad y/o avance de objetivos)	

Capítulo V

Ejercicios de aplicación



I. Análisis de caso

La familia Bravo Muñoz está atravesando por algunas dificultades, las que han mantenido por seis meses.

Carla Muñoz se desempeña como dueña de casa, ejerce el cuidado tanto de sus hijos pequeños Pablo y Julia (2 y 3 años respectivamente), quienes asisten al jardín infantil Rayito de Sol, como también de su madre, Amanda, viuda, adulta mayor de 74 años, diagnosticada con Alzheimer y en tratamiento por esta condición en el Hospital de Talca. Si bien Amanda ha colaborado en la crianza de sus nietos y en las labores cotidianas de la casa de su hija, con los brotes de su enfermedad ha experimentado algunos accidentes domésticos que han tensionado la convivencia, sobre todo con el esposo de Carla, Ricardo, quien se desempeña como gerente en la empresa Coca-Cola de la comuna en la que habitan.

Los accidentes domésticos que se han producido en este hogar han sido de diversa índole. En una ocasión, Carla debía realizar trámites, por lo que dejó a su madre al cuidado de sus hijos. En el intertanto, Amanda olvidó que tenía un kuchen en el horno. Ricardo, al llegar del trabajo, notó que salía humo por detrás de la casa, entrando desesperado para saber qué ocurría, encontró a su suegra dormida frente al televisor y sus hijos jugando junto a ella. Este incidente ha generado tensión puesto que Ricardo ya no confía en la capacidad de cuidado de su suegra, sin embargo, no sabe cómo expresar verbalmente la molestia a su esposa.

En diversas ocasiones, el horario de once se ha tornado molesto para los integrantes de este hogar ya que se producen silencios incómodos, gesticulaciones burlescas y comentarios sarcásticos, por ejemplo: Amanda ridiculiza el desempeño laboral de Ricardo y este comenta los olvidos de Amanda.... Carla considera que su madre es lo más importante que tiene, sin embargo, está comenzando a conversar con su hermana Agustina, quien es recién casada y sin hijos, para solicitarle que colabore con el cuidado de Amanda. Por su

parte, Agustina tiene situaciones emocionales no resueltas con su madre, dado que en el pasado esta la habría obligado a interrumpir un embarazo adolescente contra su voluntad, hecho que ha marcado la relación de ambas y la ha tornado conflictiva.

Carla percibe la incomodidad de su marido, pero no quiere indagar ni comprobar dicha incomodidad. Siente que la relación con su madre es primordial y no está dispuesta a distanciarse de ella, aun cuando no puede negar que la convivencia se ha tornado molesta por las constantes indirectas y gestos entre su marido y su madre. La idea de conversar con Agustina respecto al cuidado de Amanda no parece tan descabellada. Carla nunca ha comprendido la relación conflictiva entre ambas y cada vez que intenta averiguar, no encuentra respuestas.

En relación con el caso, realiza las siguientes actividades:

1. **¿Qué sugerencia de intervención es la que requiere este grupo familiar?**
2. **Menciona los factores de riesgo y protectores que se evidencian en el caso.**
3. **Realiza un ecomapa sobre el caso presentado.**
4. **Identifica todas las dificultades del grupo familiar y proyecta los posibles escenarios en dos ámbitos:**
 - a. Sin intervención en el contexto familiar
 - b. Con intervención en el contexto familiar

II . Términos pareados

A partir de los datos que se presentan a continuación, relaciona los ámbitos que contiene un informe social con la información entregada.

1. Información del agente de intervención	<input type="checkbox"/>	Se sugiere respetuosamente que Javiera Ignacia se mantenga bajo el cuidado personal de doña Maribel Andrea y en Programa de Intervención Integral Especializada (PIE), con fin de dar consecución a objetivos planteados precedentemente por el periodo de vigencia de medida de protección.
2. Identificación del grupo familiar	<input type="checkbox"/>	El domicilio se ubica en sector urbano de la comuna de Talca. De acuerdo con la distribución, a partir de lo reportado por la adolescente y ambos adultos, cuenta con dos pisos, en el primero se encuentra el living-comedor, la cocina y un baño; en el segundo piso, una sola pieza, por lo que se deduce que existe hacinamiento.
3. Antecedentes de la vivienda	<input type="checkbox"/>	Valentina Ignacia Cartes Ramírez, adolescente de 14 años RUN 12.345.678-9, actualmente cursa 8° básico B del establecimiento educacional Carlos Salinas. Domiciliada en 6 oriente con 20 norte #1234, población Padre Hurtado, Talca.
4. Antecedentes y situación actual	<input type="checkbox"/>	Madre: María del Carmen, RUN 12.345.678-K, nacida el 20 de enero de 1966, 51 años. Dueña de casa y trabaja cuidando a su nieta en Curicó dos días a la semana y recibe \$70.000 mensuales. Hermana por línea materna: Alejandra Catalina, 26 años, estudia Técnico Diferencial en Universidad Autónoma de Chile y trabaja en pizzería.
5. Concepto o juicio profesional	<input type="checkbox"/>	
6. Síntesis diagnóstica	<input type="checkbox"/>	Dado que la familia está presente, existe incumplimiento parcial de roles asociado a los ambivalentes cambios de domicilio entre padre y madre, pese a que durante último periodo se mantiene con doña María del Carmen; existencia de vivencias de maltrato físico y psicológico graves en la infancia de doña María sin reparación ni resignificación de estas experiencias, por lo que requiere atención especializada.

III. Opción múltiple

A partir del contenido de la guía, selecciona la alternativa que consideras correcta.

1. ¿Para qué se utiliza un informe social?

- a) Para atender y dar soluciones inmediatas
- b) Para lograr las metas de una institución
- c) Para atender una demanda social
- d) Todas las anteriores

2. ¿Cuál es la característica principal de un informe social?

- a) Conocer a la familia para intervenir
- b) Recolectar datos familiares para dar cuenta de una situación remota
- c) Recolectar datos económicos y familiares para acreditar una situación actual
- d) Ninguna de las anteriores

3. ¿Cuál es la finalidad del peritaje social?

- a) Entregar información objetiva, precisa y suficiente
- b) Entregar una metodología de investigación
- c) Apoyar las necesidades y problemáticas
- d) Solo a y c

4. ¿Qué diferencias existen entre peritaje social e informe social?

- a) Diferencias a nivel temporal
- b) Diferencias a nivel procesual
- c) Diferencias a nivel de saber especializado
- d) Todas las anteriores

5. ¿Por qué es importante el peritaje social en trabajo social?

- a) Permite explicar los fenómenos familiares desde la disciplina
- b) Es un saber especializado de la disciplina con elementos técnico-científicos
- c) Explica teórica y metodológicamente las situaciones de un sector determinado a nivel de fenómeno
- d) Todas las anteriores

6. En la disciplina de trabajo social ¿a qué llamamos factor de riesgo?

- a) Condiciones que influyen en el entorno de la persona
- b) Situaciones relacionadas directamente con el consumo de drogas y alcohol
- c) Condiciones que afectan de manera negativa el desarrollo integral de las personas
- d) Acciones que inciden en las relaciones sociales de las personas y la toma de decisiones

7. ¿Por qué es importante entender los factores de riesgo?

- a) Facilitan la comprensión del contexto familiar
- b) Facilitan la comprensión del escenario social de la familia y las redes de esta
- c) Permiten comprender la situación de conflicto familiar para luego intervenir
- d) Permiten comprender la situación familiar y social para identificar los elementos que afectan a la persona

8. ¿Por qué la resiliencia se considera un factor protector?

- a) Otorga seguridad en las personas
- b) Se orienta al beneficio propio de las personas
- c) Permite una superación personal y la potencialidad de recursos
- d) Solo a y c

9. ¿Qué permite el concepto de proyecto de vida?

- a) Generar propuestas de intervención a partir de las situaciones que afectan al individuo.
- b) Comprender las condiciones de vida con las que cuenta el agente de intervención y su familia.
- c) Identificar las oportunidades con las que cuentan el agente de intervención con miras a su desarrollo.
- d) Conocer las diferentes relaciones sociales que establece el agente de intervención con su entorno.

10. ¿Qué involucra el entorno familiar?

- a) Normas éticas establecidas por la sociedad
- b) Normas, patrones sociales y culturales propios de la familia
- c) Elementos institucionales que inciden en el individuo y su familia
- d) Solo a y c

11. ¿Cuál de los siguientes elementos califica como instrumento?

- a) Informe social
- b) Diario de campo
- c) Visita domiciliaria
- d) Solo a y b

12. ¿Qué parte del informe social destaca la identidad disciplinar?

- a) Juicio profesional
- b) Síntesis diagnóstica
- c) Antecedentes y situación actual
- d) Solo a y b

Solucionario

Asociación de las dimensiones y el caso (p. 32)

Respuestas de las actividades planteadas en el texto

DIMENSIÓN	RESPUESTA
Factores de riesgo (p. 40)	<ul style="list-style-type: none">■ Sector de alta vulneración, con existencia de riesgos asociados a microtráfico, delincuencia y riñas callejeras entre otros.■ Situaciones de desprotección a la adolescente.■ Exposición a violencia intrafamiliar, consumo de alcohol y dinámica disfuncional asociada.■ Antecedentes de abandono físico y emocional.■ Madre con historial de consumo problemático de marihuana.■ Reciente episodio abusivo en esfera sexual por parte de su padrastro.■ Maltrato emocional y físico por parte de la pareja de su madre.■ Disfunción familiar.
Factores protectores (p. 40)	<ul style="list-style-type: none">■ Indica recibir aportes familiares por parte de sus padres, lo que le permite satisfacer las necesidades básicas en su totalidad.■ La persona más significativa de la adolescente es doña María Cartes, abuela por línea materna, a quien visualiza como agente que propicia un mejor funcionamiento familiar.■ Relaciones significativas con integrantes de la familia extensa.
Proyecto de vida (p. 47)	<ul style="list-style-type: none">■ Visión optimista respecto del futuro de la adolescente.■ Adolescente destaca la importancia de mantenerse en el sistema educativo indicando querer estudiar educación parvularia.■ Fase de definición de identidad.
Inclusión de proyecto de vida en intervenciones familiares (p. 48)	<ul style="list-style-type: none">■ Alternativa a)
Formación del proyecto de vida del individuo. Una necesidad social (p. 48)	<ul style="list-style-type: none">- Verdadero- Verdadero- Verdadero
Entorno familiar (p. 52)	<ul style="list-style-type: none">■ Alternativa b)
Relaciones familiares (p. 56)	<ul style="list-style-type: none">■ Incumplimiento parcial de roles y conductas negligentes severas.■ Antecedentes de abandono físico y emocional.■ Interacción conflictiva con la madre.
Familia y comunicación (p. 56)	<ul style="list-style-type: none">■ Alternativa b)

Términos pareados (p. 90)

5 - 3 - 1 - 2 - 4

Selección múltiple (p. 91)

RESPUESTAS CORRECTAS	
1	C
2	C
3	A
4	D
5	D
6	C
7	D
8	C
9	C
10	B
11	D
12	D

Acerca del autor

Milton Contreras Sáez: es trabajador social de la Universidad de Concepción, diplomado y magíster en Estudios y Desarrollo de la Familia de la Universidad de la Frontera, con pasantía internacional en la maestría de Relaciones Familiares de la Universidad de Caldas, Colombia. Actualmente es candidato a doctor en Ciencias Humanas por la Universidad de Talca.

Se ha desempeñado como apoyo en el Consejo Técnico de Tribunal de Familia de Coronel; trabajador social y director del Programa de Intervención Integral Especializado (PIE) SENAME en la Región del Maule y Bío-Bío; y en el ejercicio libre de la profesión como perito en materias como alimentos, relación directa y regular, y cuidado personal. Además, es perito social de la Defensoría Regional del Bío-Bío.

Desde 2017 al 2021 fue académico de la Universidad Autónoma de Chile en la carrera de Trabajo Social en las asignaturas de Trabajo Social en Contextos Familiares II, Gestión de la Diversidad, Taller Integrado (I y II), Práctica Integrada (I y II) y Seminario de Investigación (I y II). Además, ha cumplido las funciones de coordinador de Prácticas y Titulación, académico en la especialidad de Medicina Familiar en módulo de Familia y coordinador académico del magíster en Gestión de Gobierno. Actualmente es académico investigador de la Universidad de Viña del Mar y fundador del Centro de Estudios y Peritaje Psicosocial Forense.

En 2018 y 2019 dirigió el proyecto de innovación docente Informe Social como instrumento de evaluación multidimensional. *Prácticas de aprendizaje en Trabajo Social: Defensoría Regional del Maule* (DDP 08) y, en 2019 y 2020, dirigió la continuación del proyecto anterior *Aprendizajes para un Informe Social Pericial Multidimensional: Perspectiva de Trabajadores Sociales estudiantes de Trabajo Social UA* (DDP 12), entre cuyos resultados se incluye la presente guía metodológica.

Sus líneas de investigación se asocian a estilos educativos parentales, proyecto de vida y violencia filioparental desde una perspectiva adolescente. A nivel estrictamente disciplinar, gracias a los proyectos de innovación en la docencia de la Universidad Autónoma de Chile, se ha especializado en la revisión del informe social multidimensional.

Acerca de las colaboradoras

Francisca Véliz Canales: es egresada de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Chile, sede Talca. Durante el transcurso de su formación realizó su Taller Integrado I en el proyecto de Red de Ocio y Bienestar para Niños, Niñas y Adolescentes (ROBIN) en el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región del Maule. Posteriormente ejecutó su Taller Integrado II y Práctica Integrada I en la Oficina de Protección de Derechos de la infancia y adolescencia (OPD) en la comuna de Maule, en el área de prevención y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Desarrolló su Práctica Integrada II en la carrera de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Chile. Además, es estudiante ayudante del Proyecto de Innovación Docente DDP 12.

Como tesista investigó los estilos educativos parentales desde la perspectiva de adolescentes y cuidadores sobre la base de la literatura científica empírica. Es ayudante de la cátedra de Proyectos Sociales I y responsable del proyecto de violencia en el pololeo *¿Estás seguro/a que es amor?*, el cual se despliega a partir de la postulación de proyectos al Fondo Desarrollo Institucional Línea Emprendimiento Estudiantil (FDI EE) del Ministerio de Educación.

Fernanda Valladares Toledo: es estudiante de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Chile, sede Talca. Durante el transcurso de su formación realizó su Taller Integrado en el Ministerio de Obras Públicas, área de bienestar. Fue ayudante en la asignatura de Gestión de la Diversidad. Además, es estudiante ayudante del Proyecto de Innovación Docente DDP 12.

Como tesista investigó la conciliación trabajo-familia en adultos jóvenes de 18 a 30 años de Talca. Es participante del programa de Iniciación Científica *Tus Primeros Pasos en la Ciencia*, en el marco del proyecto de investigación FONDECYT Regular N° 1190013 (2019-2021), denominado *Jóvenes, trabajo y familia: hacia un modelo para la comprensión de expectativas familiares y laborales en Chile*.

Referencias bibliográficas

Alarcón, P. (2001). *Evaluación psicológica de adolescentes con desadaptación social*. (Tesis de Magíster no publicada). Universidad de Salamanca, Salamanca

Ander Egg, E. (1982). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*. Buenos Aires. Humanitas.

Ávila, R. (2004). *La observación, una palabra para desbaratar y re-significar: Hacia una epistemología de la observación*. Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales, (21).

Ávila, R. (2008). *La observación, una palabra para desbaratar y re-significar*. Revista Guillermo de Ockham, 6(1).

Baldivieso, L. y Perotto, C. (1995). *Prevención y Proyecto de Vida en la Salud de adolescentes y del joven*. Organización Panamericana de la Salud (552).

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. *Guía de formación cívica: La familia*. https://www.bcn.cl/formacioncivica/detalle_guia?h=10221.3/45664

Bronfenbrenner, U. & Morris, P.A. (2007). *The Bioecological Model of Human Development*. In *Handbook of Child Psychology* (eds. W. Damon, R.M. Lerner and R.M. Lerner). doi:10.1002/9780470147658.chpsy0114

Cabero, J. y Infante, A. (2014). *Empleo del método Delphi y su empleo en la investigación en comunicación y educación*. EDUTEC. Revista electrónica de tecnología educativa, (48), 1-16.

Calvete, E., Orue, I. y Sampedro, R. (2011). *Violencia filio-parental en la adolescencia: Características ambientales y personales*. Infancia y Aprendizaje, 34(3), 349-363. <https://doi.org/10.1174/021037011797238577>

Calvo, V. G. (2003). *La visita domiciliaria, una oportunidad para el conocimiento de la dinámica relacional de la familia*. Revista de Servicios Sociales y Política Social, (61), 63-86.

Cinamon, R.G. y Rich, Y. (2002). *Perfiles de atribución de importancia a los roles vitales y sus implicaciones para el conflicto trabajo-familia*. Revista de psicología de consejería, 49(2), 212-220. <https://doi.org/10.1037/0022-0167.49.2.212>

Colegio de Trabajadores Sociales de Chile (agosto 2020). *Ejemplo de Informe Social*. <http://www.trabajadoresociales.cl/provinstgo/>

Contreras, M. (2018). *Dimensiones del Proyecto de vida en Intervenciones Familiares. Investigación/Intervención desde perspectiva adolescente en Centros Residenciales de la Región del Bio Bio*. Revista Electrónica de Trabajo Social (18), 94-103.

Contreras, M. (2020). *Proyecto de vida: propuesta de investigación/intervención psicoeducativa no normativa en adolescentes*. En Concha P. y García F. (Eds), *La adolescencia hoy: Problemas y soluciones para terapeutas* (pp. 57-75). Nuevas miradas.

Contreras, M. (2021). *Desarrollo, confiabilidad y validez de una Escala Multidimensional de Informes Sociales Periciales en Trabajo Social (ISP.TS)*. Revista Cuadernos de Trabajo Social (34) 2, 353-379.

Contreras, M. (2021). *Práctica Basada en Evidencia (PBE) desde el Trabajo Social Familiar: transición sociohistórica en la toma de decisiones*. Revista de Treball Social, 220. (En revisión)

D'Ángelo, H. (2000). *Proyecto de vida como categoría básica de interpretación de la identidad individual y social*. Revista Cubana de Psicología, 17(3), 270-275.

Dierckx, M., Devlieghere, J. y Vandebroek, M. (2019). *Proportionate universalism in child and family social work*. *Child & Family Social Work*. <https://doi.org/10.1111/cfs.12689>

Escobar-Pérez, J. y Cuervo-Martínez, Á. (2008). *Validez de contenido y juicio de expertos: una aproximación a su utilización*. Avances en medición, 6(1), 27-36.

Federación Internacional de Trabajadores Sociales. (Julio de 2014). *Definición Global de Trabajo Social*. <https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work>

Frankl, V. (1991). *Psicoanálisis y existencialismo*. Fondo de Cultura Económica.

- Frankl, V. (2004). *El hombre en busca de sentido*. Herder.
- George, D. & Mallery, P. (2019). *IBM SPSS Statistics 26 step by step: A simple guide and reference*. Routledge, 231.
- González, H. (2013). *La producción científica sobre la familia en Chile: miradas desde la antropología feminista*. La ventana. Revista de estudios de género, 4(38), 88-119.
- Granic, I., Dishion, T. J., Hollenstein, T. & Patterson, G. R. (2003). *The family ecology of adolescence: A dynamic systems perspective on normative development*. Blackwell handbook of adolescence, 60-91.
- Holmbeck, G. N. & Hill, J. P. (1991). *Conflictive engagement, positive affect, and menarche in families with seventh grade girls*. Child Development, 62(5), 1030-1048.
- López, R. y Deslauriers, J. P. (2011). *La entrevista cualitativa como técnica para la investigación en Trabajo Social*. Revista Margen, 61, 1-19
- Medan, M. (2012). *¿Proyecto de vida? Tensiones en un programa de prevención del delito juvenil*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud 10, 79-91.
- Méndez, M. (2015). *Trabajo Social con personas y familias: Modelo Clínico de Intervención*. Espacio.
- Muñoz, A. (2005). *La Familia como contexto de desarrollo infantil: dimensiones de análisis relevantes para la intervención educativa y social*. Portularia: Revista de Trabajo Social, (5), 147-163.
- Oliva, A. (2006). *Relaciones familiares y desarrollo adolescente*. Anuario de psicología, 37(3), 209-223.
- Paikoff, R. L. & Brooks-Gunn, J. (1991). *Do parent-child relationships change during puberty?* Psychological bulletin, 110(1), 47.
- Pérez-Luco, R., Alarcón, P., Zambrano, A., Alarcón, M., Lagos, L., Wenger, L. y Reyes, A. (2014). *Manual de intervención diferenciada: Prácticas que transforman vidas* (Vol. 1). Ediciones Universidad de La Frontera.
- Robles, C. (2013). *El informe social forense. Aciertos y debilidades de la intervención profesional. Trabajo Social en el Campo Jurídico*. Espacio.

Robles, C. (2018). *Peritaje Social en Trabajo Social*. (Contreras, M., entrevistador).

Rutter, M. (1990). *Psychosocial reliance and protective mechanisms*. En J. Rolf, A. Masten, D. Cicchetti, K. Nuechterlein & S. Weintraub (Eds.), *Risk and protective factors in the development of psychopathology* (pp. 181-214). Cambridge University Press.

Rutter, M., Giller, H. y Hagell, A. (2000). *La conducta antisocial de los jóvenes*. Cambridge University Press.

Sinclair, D. & Dangerfield, P. (1998). *Environmental factors influencing growth and maturation*. *Human Growth After Birth*, 155-170.

Suarez, M. Á. (2010). *El genograma: herramienta para el estudio y abordaje de la familia*. *Revista Médica La Paz*, 16(1), 53-57

Valencia, E. y Gómez, E. (2010). *Una escala de Evaluación Familiar Eco-Sistémica para programas sociales: Confiabilidad y validez de la NCFAS en población de alto riesgo psicosocial*. *Psykhé* (Santiago), 19(1), 89-103.

Velásquez, A. M. (2014). *Peritaje Social: Contexto no clínico en la intervención socio-familiar*. *Facultad de Trabajo Social*, 24-40.

White, W. L. & Miller, W. R. (2007). *The use of confrontation in addiction treatment: History, science and time for change*. *Counselor*, 8(4), 12-30. http://t.www.williamwhitepapers.com/pr/dlm_uploads/2007-Confrontation-in-Addiction-Treatment.pdf

Yáñez, V. (2019). *Peritaje en Trabajo Social: resignificación teórico-metodológica*. *Espacio*.

Zuliani-Arango, L. A., Villegas-Peña, M. E., Galindo-Cárdenas, L. A. y Kambourova, M. (2015). *Visita domiciliaria familiar: estrategia didáctica para la formación integral del personal médico*. *Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud*, 13(2), 851-863.

